ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

PRIMER SEMESTRE

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 2 C 2-TEN-22-AS1-FI01-0002

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago Nos. 617 y 619 ambas de fecha 28 de febrero de 2022, por importes de $499 748.65 y $399 796.71 respectivamente, por conceptos de *"pago de diversos materiales eléctricos, que se utilizaron para la rehabilitación del alumbrado público en la zona rural y zona urbana, calles y espacios públicos, de este municipio de Tenosique…"*; con pólizas de egresos Nos. 71 y 72 ambas de fecha 15 de marzo de 2022; se determinó un importe de **$824 852.04**, en virtud de lo siguiente:

a) Referente a la orden de pago 617, no se acreditó documentalmente la instalación de los materiales adquiridos según factura, comparada con las actas de entrega-recepción de obra adjuntas, por importe de ***$425 055.33***. Aunado a esto, las actas de entrega-recepción carecen de la firma del personal representante de la Contraloría Municipal.

De lo anterior, se procedió a la verificación física del almacén por el material eléctrico no instalado, en la cual, el almacenista cuestionado por esta autoridad, manifestó: *"… quedó material sin usar"*; por consiguiente, el auditor solicitó al servidor público presente, copia de los vales o comprobación de los materiales restantes de utilizar, a lo cual no le fue proporcionada documentación alguna. De igual manera, según indican la entrada y salida de los materiales de almacén, este, entró y salió el mismo 24 de febrero del 2022.

Es importante señalar que la fecha programada para el proyecto fue del 01 de febrero al 01 de abril de 2022 y que anexan actas de entrega con fechas comprendidas en el mes de abril de 2022.

b) Con respecto a la orden de pago 619, no anexaron las actas de entrega-recepción de los materiales adquiridos. Cabe señalar que la información fue requerida mediante Solicitud de Información No. SFEM1/1S2022/TEN/04/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, y en respuesta con el oficio No. CM/528/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, remiten información distinta a la solicitada, por lo cual se determinó un importe de ***$399 796.71***.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 3 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0003

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, orden de pago No. 273 de fecha 31 de enero de 2022, por importe de $1 847 244.15, por concepto de "*pago de diversos juguetes que se entregaron en las diferentes escuelas de este municipio de Tenosique, Tab. Con motivo del festejo del "día de Reyes 2022…"*; con póliza de egreso No. 15 de fecha 08 de febrero de 2022, se detectó que carece de lineamientos para la entrega de los apoyos; así como, existen irregularidades en la información, toda vez

que las solicitudes de los juguetes indican fecha de diciembre 2021 y el trámite administrativo se efectúo en enero del presente ejercicio; aunado a lo anterior, se encontró diferencias al comparativo entre los artículos adquiridos en factura y los entregados según actas de entrega, adquiriendo 5,251 juguetes de niña y 5,449 de niño, y por el contrario, entregaron 5,231 juguetes de niña y 5,478 de niño; y el soporte documental no cuenta con el sello de operado indicando el origen del recurso, ciclo y firma del titular de la Unidad Administrativa; por lo que la información remitida, no cumple con los requisitos para considerarla como justificativa del gasto.

Cabe señalar, que los lineamientos fueron requeridos mediante Solicitud de Información No. SFEM1/1S22/TEN/01/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, la cual señala *"Proporcionar en copias certificadas, las bases, reglas de operación y/o lineamientos de los apoyos otorgados durante el primer semestre del 2022, correspondientes a las partidas que integran el Capítulo 4000.";* por lo cual, en respuesta mediante el oficio No. CM/486/2022 de fecha 25 de octubre de 2022, describen hacer entrega de la información, y por el contrario en revisión a la misma, se detectó que no entregaron lo solicitado.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 4 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0004

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, orden de pago No. 594 de fecha 25 de febrero de 2022, por importe de $92 999.76, por concepto de *"pago de 28 servicios funerarios para adultos y 3 paquetes de servicio mobiliario que se proporcionaron a personas de escasos recursos económicos, correspondientes al periodo del 23 de febrero del 2022…";* con póliza de egreso No. 10 de fecha 04 de marzo de 2022; se detectó que carece del padrón de beneficiarios que indican los lineamientos para la entrega del apoyo; no anexan requisición y pedido, el contrato de prestación de servicios número CP-04/2022 de fecha 26 de enero de 2022 no se encuentra firmado por ninguno de los participantes en el mismo; y el soporte documental no cuenta con el sello de operado indicando el origen del recurso, ciclo y firma del titular de la Unidad Administrativa; por lo que la información remitida, no cumple con los requisitos para considerarla como justificativa del gasto.

Cabe señalar, que la información fue requerida mediante Solicitud de Información No. SFEM1/1S22/TEN/05/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, la cual señala *"Proporcionar en copias certificadas la documentación comprobatoria y justificativa, referente a las siguientes órdenes de pago…"*; por lo cual, en respuesta mediante el oficio No. CM/646/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022, describen hacer entrega de la información, y por el contrario en revisión a la misma, se detectó que no integran la información en su totalidad.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Participaciones a Municipios

RESULTADO No. 5 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0005

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago Nos. 457, 665, 891, 1103, 1267, 1586, 1763, 2039, 2265 y 2601 de fechas 18 y 25 de febrero, 18 y 31 de marzo, 19 y 30 de abril, 23 y 31 de mayo, 21

y 30 de junio, del ejercicio fiscal 2022; por importes de $99 186.42, $62 670.00, $121 434.99, $105 745.06, $109 389.11, $93 710.87, $103 206.22, $104 260.53, $134 959.91 y $107 749.48 respectivamente, por conceptos de *"pago del combustible que se utilizó en los vehículos al servicio de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Departamento de Limpia y Ornato, correspondiente a los periodos de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022…"*; con pólizas de egresos Nos. 22, 112, 62, 116, 154, 11, 95, 54, 67 y 33 de fechas 08 y 18 de marzo, 12 y 20 de abril, 26 de mayo, 03 y 16 de junio, 06 y 07 de julio y 08 de agosto de 2022, respectivamente; se detectó que el soporte documental de las órdenes de pago en cuestión, carece de las requisiciones y pedidos respectivos, las bitácoras de las unidades vehiculares no especifican ubicación de las actividades realizadas, que transparente el gasto de combustible, toda vez que el suministro diario en su mayoría es el mismo importe y las bitácoras de los bienes, a los cuales se les suministra combustible para su operación, las firma el coordinador de obras, no el responsable u operador del bien.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 8 C 2-TEN-22-AS1-FI01-0008

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago Nos. 2013 y 2014 ambas de fecha 31 de mayo de 2022, por importes de $1 845 763.00 y $431 334.40, por conceptos de *"pago de uniformes 8 batas p/mecánico, 260 blusas manga corta, 144 pares de calzado p/dama, un par de calzado p/enfermera, 240 camisas de mezclilla, 96 camisas manga corta, 2 filipinas p/dama, 240 gorras, 28 mandiles, 240 pantalones de mezclilla p/caballero, 96 pantalones de vestir p/caballero, 290 pantalones de vestir p/dama, 28 playeras tipo polo, 144 sacos p/dama, 159 pares de zapatos p/caballero. Correspondiente a la primera dotación de uniformes para el personal sindicalizado de este Ayuntamiento. Contrato CV/30/2022"; y "pago de uniformes 09 pares de botas dieléctricas de flor entera 100% piel color café, 120 pares de botas de hule de 34 cms. Altura color negro, 111 cascos industrial blanco tipo capucha, 09 cascos industrial color amarillo tipo capucha, 120 chalecos con reflejantes color naranja y verde, primera dotación de uniformes para el personal sindicalizado de las diferentes áreas de este Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, según Contrato CV/31/2022;* con pólizas de egresos Nos. 117 y 118 ambas de fecha 21 de junio de 2022 respectivamente; se determinó un importe de **$838 617.36**; en virtud de que 859 piezas adquiridas no fueron entregadas a los beneficiarios, de las cuales no anexan resguardo alguno.

Cabe señalar que, en Acta Circunstanciada de Verificación Física al Almacén de fecha 18 de noviembre de 2022, se constató que no hay evidencia ni resguardo de los artículos anteriormente citados.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 10 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0010

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, orden de pago No. 1889 de fecha 26 de mayo de 2022, por importe de $67 800.00, por concepto de *"pago de 678 paquetes (10 pollitos doble propósito recién nacidos que incluye medio kilo de alimento c/ paquete) para la entrega a madres de familias en las diversas comunidades de este municipio de Tenosique, Tabasco, correspondiente al mes de mayo del 2022, Contrato CV/24/2022…";* con póliza de egreso No. 40 de fecha 08 de junio de 2022; se determinó

un importe de **$46 900.00**, toda vez que, carece de la documentación que acredite la entrega de 469 paquetes de pollitos; de igual manera, no remiten requisición, pedido, contrato, registros en el Almacén y el registro en el sistema de los momentos contables del egreso. De lo anterior, se detectó que el proyecto fue aprobado mediante Sesión Ordinaria de Cabildo núm. 17 de fecha 31 de mayo de 2022, cuando las solicitudes del apoyo fueron recibidas en febrero y la entrega se efectúo en el mes de abril, según actas de entrega-recepción; por lo cual, no se cumple con lo requerido para considerarla procedente.

Cabe señalar, que la información fue requerida mediante Solicitud de Información No. SFEM1/1S22/TEN/05/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022 y, en respuesta mediante oficio No. CM/646/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022, hacen entrega de la información, y en revisión a la misma, se detectó que no fue integrada en su totalidad.

Derivado de la revisión y análisis efectuada a las documentales remitidas a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio CM/106/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, la Entidad Fiscalizada envió en copias certificadas acta de cabildo número catorce de fecha 31 de marzo del 2022 donde fue aprobado el proyecto, contrato de compraventa número CV/24/2022 de fecha 18 de abril de 2022, póliza de egreso 40, transferencia bancaria ambas de fecha 08 de junio de 2022, orden de pago 1889 de fecha 26 de mayo del mismo ejercicio, requisición, pedido, solicitudes de apoyo, actas de entrega - recepción, identificaciones oficiales y actas de nacimiento de cada uno de los beneficiarios; así también argumentó *"…del cual pudimos constatar que la documentación soporte de la cantidad señalada obran en los archivos que están bajo resguardo de las dirección de finanzas, sin embargo debemos reconocer que no se encontraban integrados de la manera correcta…"*; argumento y evidencia que aclaran el importe de $46 900.00, toda vez que en operación aritmética realizada acredita la entrega de los 678 paquetes; por otro parte, respecto a la fecha de aprobación del proyecto, señalan que *"la fecha de aprobación del proyecto fue el 31 de marzo del 2022 según acta de cabildo número 14…"*, aun cuando la aprobación del mismo se llevó a cabo en la fecha citada, las reglas de operación para la ejecución del programa fue el 31 de mayo del mismo ejercicio, según Acta de Cabildo número 17, lo cual resulta incongruente al corroborar que la entrega de los paquetes inició desde el mes abril; aunado a esto, de los registros del almacén y de los momentos contables del egreso en el sistema, no anexan información que corresponda a la orden de pago señalada; por lo anterior, **la observación no se solventa**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 11 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0011

Derivado del análisis y revisión al Proceso de Licitación Simplificada Menor de la Requisición número 0245, remitido mediante oficio No. CM/646/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022, por concepto en la orden de pago de *"Artículos y materiales de oficina que se utilizarán en las diferentes direcciones, subdirecciones y coordinaciones de este Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco"*; se detectó que el mismo, debió llevarse a cabo mediante la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, en virtud que excede el monto establecido por la normativa aplicable, en ese tenor, no se cumple con las cotizaciones mínimas requeridas para este tipo de proceso; lo anterior denota irregularidades en el proceso licitatorio.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)

RESULTADO No. 12 C 2-TEN-22-AS1-FI01-0012

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago No. 1890 de fecha 27 de mayo de 2022, por importe de $137 808.00 por concepto de *"pago del servicio de arrendamiento de 3 camionetas Pick Up Hilux, 4 puertas, marca Toyota, color blanco, transmisión manual, con los siguientes números de serie: MR0EX8DD9H0253005; MR0EX8DD7K0184161 y MR0EX8DD6K0184152, para utilizarse en la supervisión de los proyectos del FISMDF, correspondiente al mes de mayo del 2022";* se determinó un importe de **$70 296.00**; en virtud de detectarse pago en demasía e incumplimiento a la primera cláusula, párrafo tercero, del Contrato de Arrendamiento No. CA/24/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, el cual señala: "*En caso de que lo solicite "El Arrendatario", "El Arrendador" se obliga a otorgar incremento en la cantidad del bien mueble, mediante modificaciones al Contrato vigente…"*. De lo anterior, mediante oficio No. DAJ/1172/2022 de fecha 4 de octubre de 2022, el Director de Administración comunicó a la Contraloría Municipal lo siguiente: *"…que, de los meses de enero a junio del 2022, no hubo adendum de modificación a los contratos de prestación de servicios, compraventa y arrendamientos."* Además, la evidencia documental soporte no contiene el sello de operado indicando el origen del recurso.

Es preciso señalar que la factura con serie A y folio 120603 de fecha 24 de mayo de 2022, presenta incongruencias en las columnas de cantidad e impuestos; por consiguiente, el importe total determinado con el valor unitario de cada unidad, es incorrecto.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Otros

RESULTADO No. 17 C 2-TEN-22-AS1-FI01-0014

Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal correspondiente al periodo revisado, proporcionada de manera electrónica mediante oficio No. CM/449/2022 de fecha 7 de octubre de 2022 y Tabulador de Remuneraciones y Dietas del Municipio de Tenosique Tabasco proporcionados por la Dirección de Administración; se determinó un importe de **$389 166.56**, en virtud que fueron pagadas 15 plazas no autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 33 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0017

Derivado del análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y sus respectivas Notas, enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectó diferencias en el mes de enero en la cuenta contable 11230.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

por importe de $115 333.51 y en el mes de mayo en las cuentas 11290.- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo por $27.00 y 21120.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo por importe de $-26 675.36. En el mismo tenor, la cuenta 21150.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, presentó inconsistencias en los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio, por importes de $151 495.88, $-1 711 160.39, $-1 806 150.15, $-1 266 685.24 y $-2 728 522.46 respectivamente.

Aunado a lo anterior el total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo presentó diferencias en los meses de enero marzo abril y mayo por importes de $9 397 997.07, $-4 169 204.28, $2 162 627.70 y $-26 675.16 respectivamente. Es preciso señalar que, en el mes de enero la cuenta presenta en sus notas saldo cero y por el contrario, las subcuentas que la integran si presentan cifras; así como, en los meses de marzo y abril la cuenta indica en sus notas importes por $12 207 395.22 y $8 497 641.63 y por el contrario la suma de los saldos de las subcuentas que la integran no coincide con el que refleja el Estado de Situación Financiera respectivo.

Así también, las cuentas presupuestales no se encuentran incluidas en las notas de la Cuenta Pública mensual remitida.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 36 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0018

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información contenida en los anexos de Autoevaluación enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al 2do trimestre de 2022, se detectaron las siguientes inconsistencias:

a) Referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Normal que 4 acciones concluidas, fueron ejercidas y no pagadas en su totalidad y por el contrario indican 100% de avances físico y financiero; así como, 7 acciones no iniciadas que indican fecha de terminación el 18 y 28 de junio de 2022 respectivamente.

b) Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Remanente, se detectó 1 acción no iniciada que señala como fecha de término el 22 de enero de 2022.

c) Con respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Normal, 2 acciones no iniciadas tienen como fecha de terminación el 30 de abril de 2022.

d) Del Fondo General de Participaciones Normal, se encontró que 6 acciones concluidas fueron ejercidas y no pagadas en su totalidad y por el contrario señalan 100% de avance físico y financiero; aunado a lo anterior, 1 acción no iniciada, que tiene como fecha de terminación 30 de abril de 2022.

e) Respecto al anexo de Entes Descentralizados o Autónomos Normal, 1 acción fue ejercida y no pagada en su totalidad y por el contrario indica avances físico y financiero del 100%; así como, 6 acciones no iniciadas que tienen como fecha de terminación el 31 de marzo y 30 de abril de 2022 respectivamente.

f) De los Entes Descentralizados o Autónomos Remanente, se detectaron que 2 acciones concluidas fueron ejercidas y no pagadas en su totalidad y presentan 100% de avances físico y financiero.

g) Referente al Convenio Tránsito Municipal Remanente, 1 acción concluida fue devengada y no pagada en su totalidad, misma que señala avances físico y financiero del 100%.

h) Y del anexo Fortaseg Remanente, se encontró 1 acción no iniciada que indica fecha de terminación el 31 de enero de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 41 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0022

Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias remitidas mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 7 de octubre de 2022, movimientos auxiliares y Estados de Cuenta de los meses de enero a junio 2022, se detectó que el cheque No 307 con fecha de expedición del 22 de diciembre de 2020, correspondiente a la cuenta de Participaciones Federales 2020, con una antigüedad de mayor a un año, no ha sido cobrado por el beneficiario o en su caso cancelado.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 42 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0023

Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias recibidas mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 7 de octubre de 2022, movimientos auxiliares y Estados de Cuenta correspondiente a los meses de enero a junio 2022, se detectó ingresos por conceptos de aprovechamientos y reintegros de sueldos ascendiendo al importe de $5 424 304.90 el cual no ha sido registrado por el banco en virtud que continúan en el estatus de tránsito señalados en las conciliaciones bancarias remitidas, de acuerdo a lo siguiente:

a) La cuenta Ingresos de Gestión 2021 indica depósitos e Ingresos por concepto de aprovechamientos correspondiente a los meses de marzo a diciembre de 2021, no reflejados en los estados de cuenta por importe de $3 842 558.62.

b) La cuenta Participaciones Federales 2020 reportó depósitos por reintegros de recursos, por concepto pago de nómina correspondiente al periodo de marzo a diciembre de 2020, los cuales no han sido reflejados en estado de cuenta por $933 815.67.

c) La cuenta Participaciones Federales 2021 integró depósitos por concepto de reintegros de pago de nómina en el ejercicio fiscal 2021 y correspondiente a enero 2022, totalizando un importe de $566 063.44.

d) Respecto a la cuenta Participaciones Federales 2021, se detectó un importe de $81 867.17 por concepto de reintegro de recursos por pago complementario 1ra Qna. De octubre 2021, mismo que corresponde a un saldo pendiente, señalado en conciliaciones bancarias del mes de enero y depurado en conciliaciones bancarias de los meses de febrero a junio 2022, sin haberse efectuado el registro por parte de la institución bancaria correspondiente.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 44 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0025

Derivado del análisis y comparativo efectuado a los registros contables, en específico a los Rubros 123.- Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso 124.- Bienes Muebles y 125.- Activos Intangibles todos al 30 de junio de 2022, se detectó que el saldo de la cuenta 123.- Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso, no se encuentra conciliado con lo reflejado en el Inventario General de Bienes Inmuebles al 30 de junio 2022, elaborado por la Dirección de Administración, reflejando una diferencia de $450 709 503.98.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 47 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0027

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la presentación homogénea de la información Financiera y Presupuestal de la Entidad Fiscalizada se detectó lo siguiente:

a) Con respecto a las Notas a los Estados Financieros: correspondiente a los meses de enero a junio se encontró que en las Notas de desglose, las Notas al Estado de Situación Financiera, no presentan información acerca de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; así como no presentan las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública. Respecto a las Notas de Gestión Administrativa el Reporte Analítico del Activo, no cumple con un adecuado formato; así también, no presentan reporte de la Recaudación, no señalan información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda y no establecen que no existen partes relacionadas.

b) Del Estado Analítico del Ingreso: el estado remitido no cumple con el formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en los meses de enero a junio.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 48 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0028

Derivado del análisis y revisión al Estado de Flujos de Efectivo de los meses de enero a junio 2022, se detectó que las fuentes de entradas u orígenes y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo, no coinciden con los momentos contables de los ingresos recaudados y los egresos pagados, de acuerdo a los Estados Analítico del Ingreso y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 50 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0030

Derivado de la revisión al Presupuesto de Egresos publicado por la Entidad Fiscalizada, se detectó que no se incluyeron los indicadores de desempeño que permitan evaluar y medir la productividad del Ente.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 52 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0031

Derivado de la revisión efectuada al portal de transparencia y a la información que la Entidad Fiscalizada tiene la obligación de publicar y hacer del conocimiento de los habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios de los componentes o proyectos a ejecutar con los recursos asignados; se detectó que el formato del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, no es congruente con las cifras presentadas en las modificaciones del POA al primero y segundo trimestre; así como los formatos correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios no contienen los datos obligados a presentar.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 54 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0033

Derivado de la revisión efectuada a la información Financiera y Presupuestal que la Entidad Fiscalizada publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, se detectó que no fueron incluidos el Estado de Cambios en la Situación Financiera y los Estados Presupuestales correspondientes al segundo trimestre del 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 55 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0034

De la revisión efectuada a la información de la Entidad Fiscalizada, de que se hayan publicado el Estado Financiero de la Hacienda Pública de manera semestral, en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, se detectó que la información publicada no incluye el desglose de sus ingresos egresos y existencias; así también que fue publicado en un periódico de circulación estatal y no en al menos dos como lo señala la normativa.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Ley de Disciplina Financiera

RESULTADO No. 57 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0035

Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas, proyección de las finanzas públicas, descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y los resultados de las finanzas públicas.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 59 NC 2-TEN-22-AS1-FI01-0037

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera y Presupuestal, en cuanto al contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se presentaron las siguientes inconsistencias:

a) Los Estados Financieros y Presupuestales no fueron publicados en su Portal de Transparencia.

b) El Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-LDF; Estado de Obligaciones diferentes de Financiamientos-LDF y el Estado Analítico de Ingresos detallado-LDF, no se encuentran armonizados de acuerdo a la normativa. El Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-LDF no refleja cifras en las columnas i) y j) y el Estado Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos-LDF no fue remitido en Cuenta Pública.

c) Respecto al comparativo realizado entre los importes contenidos en el Balance Presupuestario y las cifras del Estado de Actividades-LDF, se encontró una diferencia por importe de $21 945 491.10.

d) En el Estado Analítico de Ingresos detallado-LDF: El formato no contiene cifras en el último segmento.

e) En comparativo efectuado entre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-LDF, con el Clasificador de Servicios Personales por Categoría-LDF, se encontró una diferencia por importe de $1 360 887.16.

Es preciso señalar que los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el anexo 2 "Instructivos de llenado de los formatos", apartado de Recomendaciones específicas indica *"No se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al Ente Público. En este caso se deberá anotar en cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables."*

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 4 NC 2-TEN-22-AS1-AT01-0002

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP026 y OP020)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)

RESULTADO No. 10 NC 2-TEN-22-AS1-AT01-0004

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP013, OP014 y OP012)**, se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

RESULTADO No. 11 C 2-TEN-22-AS1-AT01-0005

Derivado de la inspección física se constató que la obra **(OP023)**, presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por **$73 116.67**, con relación a lo siguiente:

Irregularidades físicas
OP023.- $73 116.67

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio número CM/078/2023 de fechas 24 de febrero del año 2023, signado por el L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón, con cargo de Contralora Municipal, donde anexo enviaron, justificaciones y aclaraciones las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado $73 116.67, se justifica un monto de $40 935.89, **quedando pendiente de solventar** un monto de **$32 180.78**, correspondiente al proyectos **(OP023)**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 13 NC 2-TEN-22-AS1-AT01-0006

Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra **(OP023)**, se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 17 NC 2-TEN-22-AS1-AT01-0008

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP025, OP024 y OP027)**, se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)

RESULTADO No. 19 C 2-TEN-22-AS1-AT01-0009

Derivado de la inspección física se constató que las obras **(OP041, OP033 y OP040)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$1 139 066.07**, con relación a lo siguiente:

Irregularidades físicas
OP041.- $841 498.71
OP033.- $95 604.30

Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados
OP033.- $46 353.60
OP040.- $2 020.38

Trabajos pagados sin evidencia documental que justifique el gasto
OP040.- $153 589.08

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio número CM/078/2023 de fechas 24 de febrero del año 2023, signado por el L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón, con cargo de Contralora Municipal, donde anexo enviaron, justificaciones y aclaraciones las cuales después de ser

analizadas, se concluye que del monto determinado $1 139 066.07, se justifica un monto de $985 476.99 de los proyectos (OP033, OP040 y OP041), **quedando pendiente de solventar** un monto de **$153 589.08**, correspondiente a los proyectos **(OP040)**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 21 NC 2-TEN-22-AS1-AT01-0010

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP041. OP033, OP031, OP074, OP040 y OP034)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

SEGUNDO SEMESTRE

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 1 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0001

Derivado del análisis y revisión a las pólizas de ingreso Nos. 50, 24, 63, 22, 45 y 37 de fechas 22 de julio, 11 de agosto, 30 de septiembre, 12 de octubre, 25 de noviembre y 20 de diciembre de 2022 respectivamente; recibos de depósitos, transferencias, cortes de caja, tiras de auditoria y CFDI´s, proporcionados mediante oficio CM/141/2023 de fecha 03 de abril de 2023, se determinó un importe de **$207 753.43**; toda vez que los ingresos recaudados, cobrados en efectivo, no fueron depositados en su totalidad a la cuenta bancaria correspondiente; lo que no transparenta el manejo de los recursos en el momento que se obtienen.

Así también, se detectó que el concepto descrito en los CFDI´s emitidos, por los servicios de recolección de basura y permiso de carga y descarga, no especifican si corresponde al cobro de casa habitación o de comercio y vehículos pesados o ligeros; por lo que no es posible identificar la cuota que le corresponde, según lo indicado en el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales e Industriales o de Servicio al Público en el Municipio de Tenosique Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de enero de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Participaciones a Municipios

RESULTADO No. 6 C 2-TEN-22-AS2-FI01-0005

Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico a la plantilla de personal correspondiente al periodo revisado, proporcionada de manera electrónica, mediante oficio CM/114/2023 de fecha 22 de marzo de 2023; al Tabulador de Remuneraciones y Dietas del Municipio de Tenosique, Tabasco y al Anexo 5 Listado del Personal que ocuparon las Plazas Autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento; proporcionados por la Dirección de Administración; se determinó un importe de **$329 780.61**, en virtud que fueron pagadas 2 plazas, las cuales exceden el límite de plazas autorizadas en el Tabulador Remuneraciones y Dietas del Municipio. Además, se efectúo un pago improcedente por el concepto de indemnización a la C. Rosado Gómez Imelda Elizabeth, servidor público que excedió el límite de plazas autorizadas.

Cabe señalar que, los CFDI´s respectivos carecen de las firmas de los Servidores Públicos, así como, el recibo DFM/233/2022 de fecha 11 de octubre de 2022 y la hoja de cálculo de indemnización y finiquito carecen de las firmas del Director de Finanzas, Síndico de Hacienda y Directora de Asuntos Jurídicos respectivamente.

Derivado de la revisión y análisis efectuado a las documentales remitidas a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficio CM/389/2023 de fecha 31 de julio de 2023, la Entidad Fiscalizada envió en copias certificadas póliza de egreso 157, cheque 242, orden de pago 4359, póliza de diario 314 ambas con fecha 12 de octubre de 2022, recibo de pago DFM/233/2022, hoja de cálculo del ISR, cálculo de indemnización y finiquitos, recibo de nómina correspondiente a la primera quincena de julio, identificación oficial, CURP, constancia de situación fiscal y renuncia voluntaria de la C. Imelda Elizabeth Rosado Gómez, así como, convenio de terminación voluntaria de la relación de trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje con fecha 09 de noviembre 2022, movimiento de personal 1548 baja, nombramiento de fecha 16 de julio de 2022, movimiento de personal 1552 cambio de adscripción y alta, y recibo de nómina del C. Tomás Puc Acosta, correspondiente a la segunda quincena del mes de julio 2022; evidencia suficiente que aclara el importe de $126 332.57, al acreditar que no hubo excedente en la asignación y pago de la plaza y que la duplicidad se derivó de un movimiento de personal que se efectúo en el mes; referente a la plaza de la C. Livia Rocío Tobón Miranda argumentó: *"Se aclara que la trabajadora Livia Rocío Tobón Miranda, en la elaboración de las plantillas mensuales, por error se le capturó la categoría de "Jefe de Departamento B", debiendo ser lo correcto "Jefe de Departamento C…";* de la cual no adjuntó evidencia, misma que continúa con la categoría de jefe de departamento B; por lo que **la observación no se solventa** por importe de **$203 448.04**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 8 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0006

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago Nos. 4431, 4936 y 5666 de fechas 17 de octubre, 10 de noviembre y 12 de diciembre del ejercicio fiscal 2022; por importes de ***$65 950.50***, ***$65 950.50*** *y* ***$62 810.00*** respectivamente; por conceptos de *"Pago del servicio de transporte escolar gratuito para 147 estudiantes de los niveles educativos primaria, secundaria y preparatoria, del Ej. Crisóforo Chiñas, Boca del Cerro, Cerro Norte, San Carlos, Pob. Arena de Hidalgo,*

Col. Icorsa, a Tenosique; Ej. Arena de Hgo. a Pob. Arena, Cerro Norte a Boca del Cerro, Col. Icorsa e Independencia a Boca del Cerro, Carr. Boca del cerro, Paso de la Sabana, San Carlos a Boca del Cerro, correspondiente al mes de septiembre del 2022…; octubre del 2022 y noviembre del 2022…" respectivamente; con pólizas de egreso Nos. 34, 144 y 82 de fechas 04 y 17 de noviembre y 15 de diciembre de 2022; se determinó un importe por **$194 711.00**; en virtud de lo siguiente:

a) No se cumple con los objetivos establecidos en las Reglas de Operación del Programa *"I. Otorgar transporte escolar gratuito a los alumnos inscritos en el programa, desde su lugar de origen a su centro educativo en días laborables"; "II. Coadyuvar a la economía rural, empleando los medios de transporte y personal de la comunidad, para el transporte a los espacios educativos oficiales" y "Reducir el gasto en los hogares destinado al uso del transporte público, para que sus hijos, acudan a algún plantel educativo y que éste pueda ser utilizado en otros rubros".* Lo anterior, se constató mediante actas circunstanciadas de confirmación de beneficiarios de fecha 11 de mayo de 2023, en las cuales, tutores de los estudiantes inscritos en el programa argumentaron: *"…en desacuerdo en la falta de responsabilidad por los choferes"; "Mis hijos pagan pasaje, varias veces llevan pasaje y no alcanzan mis hijos a subir al transporte, llevan usuarios que no son estudiantes"; "No beneficia en gran parte debido a que pasan en horario de 6am para que a nuestros hijos no les dé tiempo de subir y lleven pasaje para cobrar*"; *"El transporte no pasa a la hora que es entrada a la escuela, aparte manejan muy rápido y no esperan a que la gente se acomode en sus asientos, se han presentado incidentes y por eso mejor la llevo hasta la escuela para evitar todo esto, aunque tenga que pagar los pasajes"; "El servicio es pésimo, si el conductor quiere llegar hasta aquí bien y si no se regresa, igual a la salida de la escuela, si se retrasan por alguna actividad ya no los traen, aunque sea con la credencial, así que ellos pagan su transporte…" y "No respetan el horario de entrada y salida de la escuela de los chicos; son groseros no se esperan a que se suban y acomoden los pasajeros y arrancan; también hay choferes que ponen a tomar bebidas alcohólicas y la verdad que así ni ganas de utilizar el beneficio";* por lo anterior, se determina que los servicios prestados no cumplen con el propósito para el que fue creado el Programa, así como, carece de supervisión y evaluación de los servicios por parte de la unidad generadora del gasto.

b) La documentación anexa a las órdenes de pago señaladas, integra las solicitudes de apoyo, CURP y actas de nacimiento de los estudiantes, constancias escolares, formatos de *"Solicitud de Apoyo para el Transporte Escolar Gratuito…"*, credenciales escolares, actas de entrega de las credenciales y evidencias fotográficas; información que corresponde a los requisitos que debieron presentar los beneficiarios para su inscripción en el programa e integración del padrón de beneficiarios, según lo indicado en las Reglas de Operación publicadas. Lo anterior no acredita que la totalidad de los estudiantes inscritos, utilizaron el servicio, ya que los pagos efectuados al proveedor y facturados según CFDI´s, corresponden al importe total del contrato; lo cual demuestra que no se lleva a cabo una conciliación con el prestador de servicios para confirmar los servicios realizados. Aunado lo anterior, la información anexa es integrada en su totalidad a cada una de las órdenes de pago citadas, por lo cual la documental se encuentra repetida.

c) Del inciso anterior, se precisa que, integran constancias de residencia que no indican fecha de elaboración, carece de algunas fotografías como evidencia; así como, actas de entrega-recepción de apoyo que no indican fecha y hora de expedición, periodo que abarca el beneficio y cuántos viajes comprende.

d) En revisión al Contrato de Prestación de Servicios CP/50/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, se encontró que incumplimiento a las cláusulas Quinta, la cual indica: *"Las partes" Convienen en facilitar y promover la movilidad de los estudiantes que acrediten estar inscritos en el programa previa presentación de la credencial vigente*"; Sexta: *"El Ayuntamiento", se compromete a otorgar*

el transporte escolar a los alumnos inscritos en el programa coadyuvando así a la economía y reducir el gasto en los hogares…"; Décima primera *Obligaciones del "Prestador de Servicios" numeral 1) Deberá contar con personal calificado y prestar los servicios con la calidad debida…";* Décima Tercera recisión del contrato*, incisos A) Si el "Prestador de Servicios" no presta los servicios en tiempo y forma en los términos del presente contrato"; B) Si el "Prestador de Servicios" presta parcialmente de los servicios estando obligado a presentar la totalidad de estos" y C) Si el "Prestador de Servicios" presta servicios de diferente calidad o condiciones con respecto a los servicios contratados…".;* además, el contrato citado al inicio señala como "*Apoderado legal y Prestador de Servicios"* al C. Arturo Suárez Madariaga y en las declaraciones lo indica como Arturo Suárez Madariga.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 9 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0007

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago Nos. 4436, 4439, 4835, 4836, 5645 y 5662 de fechas 17 y 18 de octubre, 04 de noviembre, 09 y 12 de diciembre del ejercicio fiscal 2022; por importes de ***$69 415.50***, ***$64 864.80***, ***$64 864.80***, ***$69 415.50***, ***$61 776.00*** y ***$66 110.00*** respectivamente; por conceptos de *"Pago del servicio de transporte escolar gratuito para 79 estudiantes de los niveles educativos primaria, secundaria y preparatoria, del Ej. Gregorio Méndez, Ra. Ignacio Zaragoza y Guayacán a Chacamax; Ej. El copo, Ej. El roblar, Ra. Ignacio Zaragoza, Ej. El Manantial y Ej. El Chospac a Guayacán; Ej. El Roblar a Pino Suarez 2da. Secc. Y pino Suarez 2da. Secc. A Guayacán de este municipio de Tenosique, Tab. Correspondiente al mes de septiembre, octubre y noviembre del 2022…"* y *"Pago del servicio de transporte escolar gratuito para 201 estudiantes de los niveles educativos primaria, secundaria y preparatoria, de Niños Héroes, San Marcos, Francisco I. Madero Ríos a Adolfo López Mateos; Niños Héroes, Francisco I. Madero Ríos, Cortijo 2da. A Santo Tomas, Adolfo López Mateos, San Marcos, Los Rieles de San José, Corregidora y Nvo. Progreso a Santo Tomas; correspondiente al mes de septiembre, octubre y noviembre del 2022…"* respectivamente; con pólizas de egreso Nos. 172, 210, 146, 147, 89 y 91 de fechas 21 y 28 de octubre, 17 de noviembre y 15 de diciembre de 2022 respectivamente; se determinó un importe por **$396 446.60**; en virtud de lo siguiente:

a) La documentación anexa a las órdenes de pago señaladas, integra las solicitudes de apoyo, CURP y actas de nacimiento de los estudiantes, constancias escolares, formatos de *"Solicitud de Apoyo para el Transporte Escolar Gratuito…"*, credenciales escolares, actas de entrega de las credenciales y evidencias fotográficas; información que corresponde a los requisitos que debieron presentar los beneficiarios para su inscripción en el programa e integración del padrón de beneficiarios, según lo indicado en las Reglas de Operación publicadas. Lo anterior no acredita que la totalidad de los estudiantes inscritos, utilizaron el servicio, ya que los pagos efectuados al proveedor y facturados según CFDI´s, corresponden al importe total del contrato; lo cual demuestra que no se lleva a cabo una conciliación con el prestador de servicios para confirmar los servicios realizados. Aunado lo anterior, la información anexa es integrada en su totalidad a cada una de las órdenes de pago citadas, por lo cual la documental se encuentra repetida.

b) Del inciso anterior se precisa que, integran constancias de residencia que no indican fecha de elaboración, carece de algunas fotografías como evidencia; así como, actas de entrega-recepción de apoyo que no indican fecha y hora de expedición, periodo abarca el beneficio y cuantos viajes comprende.

c) Carece de supervisión y evaluación de los servicios por parte de la unidad generadora del gasto.

d) Y en relación a las órdenes de pago 4436, 4836 y 5662, no fue localizado en su domicilio fiscal el C. Juan Carlos Hidalgo Reynoso, Prestador de Servicios; lo anterior, consta en acta circunstanciada de fecha 24 de mayo de 2023; así también, se detectó en el Contrato de Prestación de Servicios CP/53/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, que el domicilio fiscal del proveedor citado, coincide con el domicilio del C. Arturo Suárez Madariaga, quién también le presta sus servicios a la Entidad Fiscalizada.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)

RESULTADO No. 10 C 2-TEN-22-AS2-FI01-0008

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago No. 5878 de fecha 20 de diciembre, del ejercicio fiscal 2022; por importe de $93 215.22, por concepto de *"Pago de combustible del consumo estimado por cierre del ejercicio fiscal, para los vehículos al servicio de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2022…"*; con póliza de egreso No. 389 de fecha 30 de diciembre de 2022; se determinó un importe **$5 672.98**, toda vez que, mediante acta circunstanciada de verificación al parque vehicular de fecha 19 de abril de 2023, la unidad Camioneta Pick Up doble cabina, con número de inventario TN-2019-11-04-54101-77-001 y serie 1FTEW1E53KKE19837, fue localizada sin uso; de lo anterior, el C. Juan Francisco Landero Melchor, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal; argumentó: *"La unidad presenta problemas de arranque, en días posteriores será evaluado por peritaje para determinar la condición de la unidad",* mismo argumento que presentó en el acta circunstanciada de fecha 10 de noviembre de 2022, en la cual se constató desde entonces, el estatus de la unidad.

Cabe señalar que, el soporte documental de la orden de pago en cuestión, carece de la requisición y pedido respectivos y las bitácoras de las unidades vehiculares no especifican ubicación de las actividades realizadas, que transparente el gasto de combustible.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Otros

RESULTADO No. 15 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0011

Derivado del análisis y revisión efectuada a la cuenta contable 2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a la subcuenta 21170.- I.S.R. y a la documentación del entero o pago de los conceptos registrados en la cuenta contable citada, así como los papeles de trabajo que se utilizaron para el cálculo y elaboración de las declaraciones y líneas de captura, proporcionadas en acta

circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 24 de marzo de 2023, mediante oficio CM/114/2023 de fecha 22 de marzo de 2023; se detectó un importe de $166 303.79 en los meses de julio a diciembre, el cual no fue enterado al Servicio de Administración Tributaria. En el mismo tenor, se encuentra la cuenta contable 21170.- ISR por Arrendamiento con importe de $4 421.00 correspondiente al mes de agosto.

Cabe señalar que, la Entidad Fiscalizada no registra contablemente el concepto de subsidio al empleo. Así mismo, el Anexo 8 Formato de las Retenciones y Enteros de Impuesto sobre la Renta (ISR) no fue requisitado correcta y completamente.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 18 C 2-TEN-22-AS2-FI01-0012

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación solicitada mediante oficio HCE/OSFE/DFEG/SFEM/2S22/TEN/10/2023 de fecha 08 de junio de 2023 y proporcionada a este Órgano Técnico de Fiscalización con el oficio CM/316/2023 de fecha 15 de junio de 2023, referente al Convenio de Coordinación SEDENER-3235-034 de fecha 07 de noviembre de 2022, correspondiente a la dotación de 29 695 litros de gasolina magna al **Ayuntamiento de Tenosique**, Tabasco, se determinó un importe de **$30 418.25**; toda vez que se le suministró combustible a 2 unidades de transporte, adscritas a las Direcciones de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Seguridad Pública, que se localizaron, una fuera de operación y otra siniestrada; de lo anterior quedó constancia mediante actas circunstanciadas de fechas 10 de noviembre de 2022 y 19 de abril de 2023 respectivamente. Es preciso señalar que, el importe fue determinado con las cifras establecidas por la Comisión Reguladora de Energía, publicadas en la página web: https://www.gob.mx/cre/articulos/precios-vigentes-de-gasolinas-y-diesel .

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 19 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0013

Derivado de la revisión y análisis efectuado al Convenio de Coordinación SEDENER-3235-034-Tenosique-2022, adjunto al oficio SEDENER/SDCyCS/0363/2023 de fecha 12 de abril de 2023, remitido a este Órgano Técnico de Fiscalización, correspondiente a la dotación de 29 695 litros de gasolina magna al Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco; se detectó que no se encontró el registro contable y presupuestal del ingreso por la donación en especie, según Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 26 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0015

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación proporcionada en acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 24 de marzo de 2023, mediante oficio CM/114/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, referente a los programas que promueven la equidad entre mujeres y hombres; se detectó que la Entidad Fiscalizada no presentó propuestas de acciones a favor de las mujeres,

para que se contemplaran en el Programa Operativo Anual del municipio; así mismo, no se destinaron recursos para la ejecución de programas que promueven la equidad de género.

Cabe señalar que, si bien, se impartieron pláticas, no se creó un plan de trabajo para el ejercicio 2022; lo anterior, se constató en acta circunstanciada de fecha 27 de abril de 2023, en la cual compareció la Titular de la Dirección de Atención a las Mujeres.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 29 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0017

Derivado del análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas, enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectó diferencias en los meses de julio a octubre en las cuentas contables 21110.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por importe de $37 585.20, $198 980.37 y $58 828.94 respectivamente; en la cuenta 1151.- Almacén de Materiales y Suministros de consumo por $-2 277 097.40; en la cuenta 21130.- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo por importe de $50.00 y cuenta contable 21140.- Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo por $2 517 538.62; correspondiente al mes de noviembre se presentan diferencias en las cuentas 11230.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por $926 916.31; 11250.- Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo por $-3 600.00; 11290.- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por $20 435.34; 11340.-Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo por $2 434 018.30; 1151.- Almacén de Materiales y Suministros de Consumo por $$-2 277 097.40; 21110.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por $16 944.34; 21120.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo por $-2 507 110.57; 21130.- Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo por $-1 505 183.17; 21150.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo por $-81 309.26; 21170.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por $771 404.27 y 21990.- Otros Pasivos Circulantes por $106 703.88.

En lo que refiere a las cifras de las cuentas de resultados: Total de Ingresos y Otros Beneficios (acumulado) y el Total de Gastos y Otras Pérdidas (acumulado), difieren con las presentadas en las notas correspondientes al mes de noviembre por importes de $30 286 380.64 y $20 412 725.10 respectivamente.

Referente a las cuentas del Estado de Flujo de Efectivo este rubro no se encontró incluido en las notas del mes de diciembre, por lo anterior, resulta una diferencia de $33 525 704.28, comparada con las cifras del estado financiero citado.

Es preciso señalar que, si bien las cuentas presupuestales se encuentran señalas en las notas de la Cuenta Pública mensual respectiva, estas carecen de sus importes correspondientes.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 30 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0018

Derivado del análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado Analítico de Ingresos y Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos,

enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, comparadas con los importes de los movimientos auxiliares remitidos en acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 24 de marzo de 2023, mediante oficio CM/114/2023 de fecha 22 de marzo de 2023; se detectó que presentan diferencias en los meses de septiembre y diciembre respectivamente, en las cuentas: Derechos a Recibir Bienes o Servicios por importe de $2 466.73; Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones el Proceso por $201 130 642.00 y $201 321 963.75; Bienes Muebles por $83 499 642.22 y $63 625 740.06; Activos Intangibles por $358 599.21 y $211 558.00; Cuentas por Pagar a Corto Plazo por $1 225.08; Otros Pasivos a Corto Plazo por $356.44; Total de (Ahorro/Desahorro) por $569 899 580.27 y $129 561 377.72 y Total de Resultados de Ejercicios Anteriores por importe de $130 893 313.46 y $-36 893 284.42.

Aunado a lo anterior, en el Estado Analítico de Ingresos del mes de septiembre, se encontró diferencia por importe de $179 639.73, correspondiente a la cuenta 41170.- Accesorios de Impuestos. Así mismo, en el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, resultó diferencias en los capítulos 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas por importes de $300 000.00 y $379 022.67 respectivamente.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 34 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0020

Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado de Situación Financiera enviado en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización comparado mensualmente con el Estado de Actividades, en específico en la cuenta Resultado Neto del Ejercicio (ahorro/desahorro), se detectó diferencia en el mes de julio por $430 658 572.71 y en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre por $430 658 522.71. Así también, se encontró diferencia con el saldo contenido en el Estado de Variación de la Hacienda Pública en el mes de diciembre de 2022, por importe de $3 992 646.79.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 37 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0021

Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias recibidas mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 24 de marzo de 2023, con oficio CM/114/2023 de fecha 22 de marzo del mismo ejercicio fiscal; movimientos auxiliares y Estados de Cuenta correspondiente a los meses de julio a diciembre; se detectaron ingresos por comisiones más IVA, pagos y depósitos en efectivo, intereses pendientes de oficializar, rendimientos financieros generados, entre otros conceptos, por importe total de $557 646.10, el cual no fue registrado en contabilidad.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 38 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0022

Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias recibidas mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 24 de marzo de 2023, con oficio CM/114/2023 de fecha 22 de marzo del mismo ejercicio fiscal; movimientos auxiliares y Estados de Cuenta correspondiente a los meses de julio a diciembre; se detectó ingresos por conceptos de aprovechamientos y reintegros de sueldos, entre otros conceptos, ascendiendo al importe de $15 879 454.66, el cual no ha sido registrado por el banco, en virtud que continúan en el estatus de tránsito señalados en las conciliaciones bancarias remitidas, de acuerdo a lo siguiente:

a) La cuenta Participaciones Federales 2021 indica reintegros de sueldos correspondiente al mes de diciembre de 2021, no reflejados en los estados de cuenta por importe de $388 116.28.

b) La cuenta Participaciones Federales 2022 reportó depósitos por reintegros de recursos, reembolso de pagos, entre otros, al periodo de enero a diciembre, los cuales no han sido reflejados en estado de cuenta por $12 693 101.34.

c) La cuenta Ingresos de Gestión 2019 integró depósitos por concepto de aprovechamientos por terapia e ingresos por aprovechamientos correspondiente a diciembre 2019, totalizando un importe de $23 913.50.

d) La cuenta Ingresos de Gestión 2020, indica ingresos por aprovechamientos del 30 de octubre de 2020, no reflejados en los estados de cuenta por importe de $10 962.33.

e) La cuenta Ingresos de Gestión 2020, indica ingreso no reflejado en el estado de cuenta por importe de $50.00

f) La cuenta Ingresos de Gestión 2022, señala ingresos por aprovechamientos del 31 de diciembre de 2022, no reflejados en los estados de cuenta por importe de $851 868.94.

g) La cuenta Ingresos de Gestión 2022, indica ingresos por aprovechamientos del 31 de agosto al 30 de noviembre de 2022, no reflejados en los estados de cuenta por importe de $1 760 052.79.

h) Finalmente, la cuenta Ramo 33 Fondo III 2021, indica ingresos por concepto de transferencia de recurso FISE Municipal 2022 a Fondo III 2022, no reflejados en los estados de cuenta por importe de $151 389.47.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 39 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0023

Derivado del análisis y comparativo efectuado a los registros contables, en específico a los Rubros 123.- Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso, 124.- Bienes Muebles y 125.- Activos Intangibles, todos al 31 de diciembre de 2022; se detectó que el saldo de la cuentas 123.- Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso y 124.- Bienes Muebles no se encuentran conciliados con los reflejados en los Inventarios Generales de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles ambos al 31 de diciembre 2022, elaborados por la Dirección de Administración, reflejando diferencias por $511 968 447.94 y $8 023.00 respectivamente.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 40 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0024

Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares de la cuenta contable 1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, en específico a las subcuentas contables 11230-1601-1-00003-02020-00003 Municipio de Tenosique José Luis Cerón Villasis y 11230-5335-1-00003-02019-00003 Municipio de Tenosique I.S.R. por importes de $417 407.49 y $93.51; cuenta 11310.-Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, subcuenta 11310-5048-2-02020-00820.- Secretaría de la Defensa Nacional Dirección General de Industria Militar D.C.A.M. por $2,466.73 y cuenta 1134.- Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo, subcuentas 11340-1601-1-00004-02022-00050.- Marion Chapman Judex y 11340-5334-1-00002-02022-00400.- Orema Industrial Services S.A. DE C.V. por importes de $103 640.71 y 298 409.87 respectivamente; se detectó que existe antigüedad de saldos desde 90 hasta 180 días, por pagos realizados que al 31 de diciembre de 2022, no fueron comprobados o reintegrados a las arcas municipales; los bienes recepcionados y los servicios ejecutados, por lo cual se emitió el anticipo.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 41 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0025

Derivado del análisis y revisión efectuada a los saldos contenidos en los Estados de Situación Financiera mensuales, remitidos en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectó que el saldo final que refleja la cuenta 32100-. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del mes de junio de 2022 por importe de $533 124 757.48, no coincide con el saldo inicial del mes de julio de 2022, en virtud que describe el importe de $430 658 522.71, existiendo una variación de $102 466 234.77; en ese tenor se encontró en los meses posteriores diferencias por $116 295 692.46, $125 513 307.98, $139 241 057.56, $151 056 360.25 y $160 932 015.79 respectivamente.

Así mismo, la cuenta 322.- Resultados de Ejercicios Anteriores, con importes finales de $130 893 313.46 e iniciales por $167 786 598.28 resultando una diferencia de $-36 893 284.82, en los meses de julio a diciembre 2022.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 43 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0026

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la presentación homogénea de la información Financiera y Presupuestal de la Entidad Fiscalizada se detectó lo siguiente:

a) **El Estado de Actividades:** del mes de octubre, no cumple con las reglas de validación señaladas por el Consejo de Armonización Contable; *"Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en*

el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas."; "La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio"; "La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio"; y "La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria", en los meses de julio a diciembre de 2022.

b) Referente al Estado de Situación Financiera: no cumple con las reglas de validación siguientes: *"Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas",* en los meses de julio a noviembre; *"La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total";* en el mes de diciembre indica 0. Y *"Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente",* en el mes de diciembre el saldo no coincide.

c) El Estado De Variación En La Hacienda Pública: no cumple con las reglas de validación siguientes: *"La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada",* en los meses de julio a noviembre indican los dos en 0. *"La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera",* el saldo no coincide con el Estado de Actividades. Y "*La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación",* el estado financiero del mes de diciembre no cumple con lo señalado.

d) El Estado De Cambios En La Situación Financiera: no cumple con la regla de validación *"Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas*

de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo", en los meses de julio a diciembre 2022.

e) **El Estado Analítico Del Activo:** no cumple con la regla para su validación *"Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación",* en los meses de julio a diciembre.

f) **Las Notas de Desglose y Notas de Memoria** (Cuentas de Orden): no cumplen con lo señalado por el CONAC.

Es preciso señalar que, todos los estados financieros citados anteriormente, así como, las notas a los Estados Financieros, el Estado Analítico de Ingreso y El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, no contienen la firma del Síndico de Hacienda.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 44 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0027

Derivado del análisis y revisión al Estado de Flujos de Efectivo de los meses de julio a diciembre de 2022, se detectó que las fuentes de entradas u orígenes y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo, no coinciden con los momentos contables de los ingresos recaudados y los egresos pagados, de acuerdo a los Estados Analítico del Ingreso y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 50 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0028

De la revisión efectuada a la información de la Entidad Fiscalizada, de que se hayan publicado el Estado Financiero de la Hacienda Pública de manera semestral, en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, se detectó que no fue publicado en al menos dos periódicos de circulación estatal, lo correspondiente al segundo semestre de 2022, incluyendo un desglose de sus ingresos, egresos y existencias.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Ley de Disciplina Financiera

RESULTADO No. 53 NC 2-TEN-22-AS2-FI01-0029

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera y Presupuestal, en cuanto al contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se presentaron las siguientes inconsistencias, en el tercer y cuarto trimestre respectivamente:

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

a) El Estado de Situación Financiera Detallado LDF: en el inciso d) del Pasivo, desglosa dos conceptos, los cuales en los Criterios del CONAC no son señalados; en el apartado IA. Total de Pasivos Circulantes debería indicar IIA. El saldo inicial del formato LDF, no corresponde a lo señalado en el Estado Analítico del Activo. Los saldos de Total de Hacienda Pública/Patrimonio y Hacienda Pública/Patrimonio Generado no corresponden a las cifras contenidas en el Estado de Variación de la Hacienda.

b) El Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos: no es integrado en Cuenta Pública.

c) El Balance Presupuestario: presenta una diferencia en el mes de septiembre de $45 462 514.27 y en el mes de diciembre por $83 351 385.72, en comparativo realizado con las cifras contenidas en el rubro de Egresos Presupuestarios / Total del Gasto del Estado de Actividades.

d) El Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF: no señala incisos, elimina los conceptos de Asignaciones (Ingresos de Libre Disposición); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Otras Transferencias Federales Etiquetadas (Transferencias Federales Etiquetadas); y los rubros II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E) y III. Ingresos Derivados de Financiamientos; en el rubro IV. Total de Ingresos no señala el paréntesis (IV=I+II+III) y en los Datos Informativos numeral 3. Ingresos Derivados de Financiamientos el paréntesis (3=1+2). Aunado a lo anterior, contempla como Ingresos de Libre Disposición la fuente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y como Transferencias Federales Etiquetadas la fuente del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

e) El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto): En el apartado Devengado del Capítulo 6000, no incluyen e inciso f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento, tanto en el Gasto Etiquetado como en el No Etiquetado; en el Capítulo 7000, no incluyen los incisos desde g1) hasta el g6), tanto en el Gasto Etiquetado como en el No Etiquetado; y en el Capítulo 8000, eliminan el concepto de f1) Participaciones, tanto en el Gasto Etiquetado como en el No Etiquetado.

f) El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional): el orden de los incisos de los Criterios del CONAC no son respetados en los rubros A. Gobierno y C. Desarrollo Económico; además los conceptos de Relaciones Exteriores, Asuntos Financieros y Hacendarios, Seguridad Nacional, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior y Otros Servicios Generales (A. Gobierno); Saneamiento Financiero (D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores) son eliminados, tanto en el Gasto Etiquetado como en el No Etiquetado.

g) El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría): no señalan la operación aritmética del paréntesis que indica el formato en los Criterios del CONAC y presenta una diferencia en el mes de septiembre de $1 804 227.02 y en el mes de diciembre por $2 478 560.58, en comparativo realizado con las cifras contenidas en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (Por objeto del gasto) Capitulo 1000.

h) Proyecciones de Egresos – LDF y Resultados de Egresos – LDF: los formatos integrados en el Presupuesto de Egresos publicado, no contienen la columna del año en cuestión y comprenden tres ejercicios, información adicional a la señalada en la Ley de Disciplina Financiera; así mismo, no son integrados en Cuenta Pública.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

i) **Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera y de las Entidades Federativas y los Municipios:** el formato no es integrado en Cuenta Pública.

Es preciso señalar que los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el anexo 2 "Instructivos de llenado de los formatos", apartado de Recomendaciones específicas indica *"No se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al Ente Público. En este caso, se deberá anotar en cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables."*

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

Participaciones a Municipios

RESULTADO No. 2 C 2-TEN-22-AS2-AT01-0001

Derivado de la inspección física, se constató que la obra **(OP139)**, presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por **$10 016.40**, con relación a lo siguiente:

Irregularidades físicas
OP139.- $10 016.40

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

RESULTADO No. 5 NC 2-TEN-22-AS2-AT01-0004

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP124 y OP122),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 8 C 2-TEN-22-AS2-AT01-0005

Derivado de la inspección física se constató que las obras **(OP072, OP119, OP071, OP074, OP080, OP045, OP082, OP112 y OP046)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$1 141 477.32**, con relación a lo siguiente:

Irregularidades físicas
OP072.- $15 432.65
OP119.- $13 704.63
OP071.- $29 707.65
OP074.- $4 517.60
OP080.- $30 422.62
OP045.- $11 608.58
OP082.- $54 890.34
OP112.- $1 790.58
OP046.- $18 380.79

Conceptos pagados no ejecutados
OP112.- $25 563.28

Cantidades pagadas en exceso
OP072.- $65 239.78
OP074.- $24 828.49
OP080.- $10 234.68
OP045.- $29 361.13
OP046.- $67 555.80

Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados
OP119.- $11,431.95
OP071.- $12 468.58
OP080.- $34 613.38
OP045.- $116 798.54

Trabajos pagados sin evidencia documental que justifique el gasto
OP045.- $562 926.27

Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio número CM/348/2023 de fechas 10 de julio de 2023, signado por la L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón, con cargo de Contralora Municipal, donde anexo enviaron, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de $1 141 477.32, se justifica un monto de $866 474.46, relativo a los proyectos (OP072, OP119, OP071 OP074, OP080, OP045 y OP082), **quedando pendiente de solventar** un monto de **$275 002.86,** correspondiente a los proyectos **(OP045, OP082, OP112, OP046, OP072, OP074 y OP119).**

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

RESULTADO No. 11 C 2-TEN-22-AS2-AT01-0006

Derivado del análisis de los Precios Unitarios, la obra **(OP086)**, no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por **$208 673.99**, con relación a lo siguiente:

OP086.- $208 673.99

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 13 NC 2-TEN-22-AS2-AT01-0007

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP086, OP072, OP067, OP104, OP071, OP074, OP080, OP068, OP045, OP046, OP112 y OP119),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Marítima)

RESULTADO No. 16 NC 2-TEN-22-AS2-AT01-0008

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP096 y OP132),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

RESULTADO No. 18 C 2-TEN-22-AS2-AT01-0009

Derivado de la inspección física se constató que las obras **(OP134 y OP135)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$548 877.85**, con relación a lo siguiente:

Irregularidades físicas
OP134.- $180 014.00
OP135.- $125 663.98

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

Cantidades pagadas en exceso
OP134.- $18 039.89

Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados
OP134.- $225 159.98

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESULTADO No. 19 NC 2-TEN-22-AS2-AT01-0010

Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP123, OP134 y OP135),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con el proceso de licitación y con lo establecido en el contrato de obra.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

NC	C	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
45	**13**	**$3,590,812.19**

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	**2-TEN-21-AS1-FI01-0001** **RESULTADO No. 1 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, correspondiente a las órdenes de pagos Nos. 1051 y 1086, de fechas 24 y 29 de marzo de 2021 respectivamente, por concepto de pago de fotoceldas, conectores, contactores, cables, cintas aislante, que fueron utilizados en la rehabilitación del alumbrado en las diversas colonias, con póliza de egresos No. 1, de fecha 6 de mayo de 2021, se determinó un importe de **$137 347.38,** toda vez que no se encontró integrado en Cuenta Pública la documentación justificativa del gasto de la utilización del material adquirido, como acta de entrega y muestra fotográfica.	**0.00 (monto aclarado)**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
2	**2-TEN-21-AS1-FI01-0002** **RESULTADO No. 2 C** Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la orden de pago No. 1055, de fecha 26 de marzo de 2021, por concepto de pago de 20,000 vales de gas L.P. (valor unitario ***$200.00***), para utilizarse en apoyo a la economía familiar, a causa de los efectos de la pandemia COVID 2019, en el municipio, con póliza de egresos No. 121, de fecha 29 de marzo de 2021, se determinó un importe de **$4 000 000.00,** toda vez que, las relaciones entregadas únicamente indican el nombre y dirección de las personas beneficiadas con vales de gas, firmando el Director de Atención Ciudadana y el Jefe de Sector o Delegado de la comunidad y dos testigos, dichas relaciones no tienen la fecha de cuando se donaron los apoyos, así como la evidencia fotográfica no es suficiente para justificar el gasto a como lo reza en el numeral 10.- Mecanismo de Control y Seguimiento, del	**4 000 000.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA178-2023**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Lineamiento Operativo del Programa de Entrega de Suministro de Vales de Gas para las familias de este municipio como apoyo a la economía local afectada por la pandemia COVID-19 en el municipio, *"Para evitar la proximidad y/o contacto con las personas sospechosas de la enfermedad se justificará mediante evidencias fotográficas y se realizará listados de personas que reciban este beneficio, validadas por el titular de la Dirección de Atención Ciudadana".* Cabe hacer mención que el lineamiento antes descrito proporcionado mediante oficio No. HACT/CM/087/2021 de fecha 30 noviembre de 2021 no se encuentra publicado en el Periódico Oficial, mismo que procurará que el mecanismo de distribución, operación y administración, otorgará el acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros, las cuales deberían de sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.		
3	**2-TEN-21-AS1-FI01-0003** **RESULTADO No. 3 C** Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la orden de pago No. 1069, de fecha 29 de marzo de 2021, por concepto de pago de 20,000 despensas, para ser entregadas a la población del municipio, como apoyo a la economía familiar a causa de los efectos de la pandemia del COVID 19, con póliza de egresos No. 154, de fecha 30 de marzo de 2021, se determinó un importe de **$3 970 000.00,** toda vez que, mediante oficio de Solicitud de Información No. SFEM1/TEN-21/AS1/005 de fecha 16 de noviembre de 2021, en el cual se requirió las reglas de operación y solicitudes de apoyo, identificaciones, actas de entrega-recepción debidamente validadas, proporcionando mediante oficio No. HACT/CM/087/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, únicamente algunas fotografías y relaciones que describen el nombre y dirección de las personas beneficiadas con 1 o 2 despensas, firmando el Director de Atención Ciudadana y el Jefe de Sector o Delegado de la comunidad beneficiada y dos testigos, dichas relaciones no tienen la fecha de cuando se donaron	**3 970 000.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA179-2023**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	los apoyos, por lo que se considera no procedente la justificación del gasto.		
4	**2-TEN-21-AS1-FI01-0004** **RESULTADO No. 4 C** Derivado del análisis y revisión del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, a las órdenes de pago No. 1530 y 1626 de fechas 26 y 28 de abril, póliza de egreso No. 2 y 67 de fechas 26 de abril y 14 de mayo de 2021 respectivamente, por concepto de pago de ataúdes funerarios tipo económicos, para ser donados a personas de escasos recursos, por lo que se realizó la confirmación de apoyos a beneficiarios determinándose un importe de $42 000.00, de acuerdo a lo manifestado en las Actas de Confirmación de Apoyos.	**22 400.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA180-2023**
Participaciones a Municipios			
5	**2-TEN-21-AS1-FI01-0008** **RESULTADO No. 9 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, a las órdenes de pago Nos. 223, 604, 1060, 1547, 2053 y 2583, de fechas 29 de enero, 25 de febrero, 26 de marzo, 27 de abril, 25 de mayo y 28 de junio de 2021 respectivamente, con importe de ***$48 720.00*** cada una, por concepto pago de renta de una ambulancia tipo 1, manager 5 puertas marca Peugeot Modelo 2013, color blanco, motor: 1000001689325, de 4 cilindros, placas KZ87649, serie: VF3YDPMFXD2300059, para el traslado de enfermos a diferentes instituciones de salud, correspondiente a los meses de enero a junio de 2021, con las pólizas de egresos No. 36, 18, 13, 53 y 132, de fecha 10 de marzo, 7 de abril, 6 de mayo, 14 de junio y 31 de agosto, todas del ejercicio 2021, se determinó un monto de **$292 320.00**, en virtud de que no anexaron en el expediente documental evidencia del proceso licitatorio, bitácoras y las solicitudes de los traslados debidamente firmados por las personas beneficiadas y demás documentación justificativa del gasto.	**292 320.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA181-2023**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
6	**2-TEN-21-AS1-FI01-0010** **RESULTADO No. 11 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, a la orden de pago No. 1795, de fecha 12 de mayo 2021, por concepto de comprobación de gastos efectuados del pago de refrendos y canjes de placas de los vehículos de las diferentes Direcciones de este Ayuntamiento, con la póliza de egresos No. 115, de fecha 20 de abril del 2021, otorgándole un recurso a la Directora de Administración, se determinó un monto de **$21 419.80,** en virtud que a 20 vehículos les fueron pagados el impuesto vehicular del ejercicio 2020, así como sus actualizaciones correspondientes, erogaciones que no debieron realizarse con recurso del ejercicio en revisión considerando que el Presupuesto asignado para el ejercicio es anual. Por lo anterior, se precisa lo mandatado en el artículo 116 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco que textualmente establece: *"No se hará pago alguno que no esté previsto en el presupuesto anual de egresos correspondiente".*	**21 419.80**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA182-2023**
7	**2-TEN-21-AS1-FI01-0011** **RESULTADO No. 12 C** Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a las órdenes de pago Nos. 1054 y 1056, ambas de fecha 26 de marzo de 2021, por concepto de pago de 5,000 vales de gas L.P. cada una, (valor unitario ***$200.00***), para utilizarse en apoyo a la economía familiar, a causa de los efectos de la pandemia COVID 2019, en el municipio, con póliza de egresos Nos. 122 y 123, las dos de fecha 29 de marzo de 2021, se determinó un importe de **$2 000 000.00**, toda vez que, las relaciones entregadas únicamente indican el nombre y dirección de las personas beneficiadas con vales de gas, firmando el Director de Atención Ciudadana y el Jefe de Sector o delegado de la comunidad y dos testigos, dichas relaciones no tienen la fecha de cuando se donaron los apoyos, así como la evidencia fotográfica no es suficiente para justificar el gasto a como lo reza en el numeral 10.- Mecanismo de Control y Seguimiento, del	**2 000 000.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA183-2023**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Lineamientos Operativo del Programa de Entrega de Suministro de Vales de Gas para las familias de este municipio como apoyo a la economía local afectada por la pandemia COVID-19, *"Para evitar la proximidad y/o contacto con las personas sospechosas de la enfermedad se justificará mediante evidencias fotográficas y se realizará listados de personas que reciban este beneficio, validadas por el titular de la Dirección de Atención Ciudadana"*.		
8	**2-TEN-21-AS1-FI01-0012** **RESULTADO No. 13 C** Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la orden de pago No. 1070, de fecha 29 de marzo de 2021, por concepto de pago de 10,000 despensas, para ser entregadas a la población de este municipio como apoyo a la economía familiar a causa de los efectos de la pandemia del COVID-19, con póliza de egresos No. 153, de fecha 30 de marzo de 2021, se determinó un importe de **$1 985 000.00,** toda vez que, mediante oficio de Solicitud de Información No. SFEM1/TEN-21/AS1/005 de fecha 16 de noviembre de 2021, en el cual se requirió Reglas de operación y solicitudes de apoyo, identificaciones, actas de entrega-recepción debidamente validadas, proporcionando mediante oficio No. HACT/CM/087/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, únicamente fotografías y relaciones que describen el nombre y dirección de las personas beneficiadas con 1 despensa, firmando el Director de Atención Ciudadana y el Jefe de Sector o Delegado de la comunidad beneficiada y dos testigos, dichas relaciones no tienen la fecha de cuando se donaron los apoyos, por lo que se considera no procedente la justificación del gasto.	**1 985 000.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA184-2023**
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
9	**2-TEN-21-AS1-FI01-0013** **RESULTADO No. 21 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, a las órdenes de pago No. 1782 y 1783, las dos de fecha	**20 864.67**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	30 de abril de 2021, por concepto de comprobación de gastos efectuados del pago de refrendos y canjes de placas de los vehículos al servicio de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de este Ayuntamiento con la póliza de egresos No. 114, de fecha 20 de abril del 2021, se le otorgó un recurso al Director de Seguridad Pública Municipal, determinándose un monto de **$20 864.67,** en virtud de que en la orden de pago No. 1782, 13 vehículos les fueron pagados el impuesto vehicular de los ejercicios 2019 y 2020 por un importe de *$13 922.87*, así como sus actualizaciones correspondientes y en la orden de pago No. 1783, fueron 4 vehículos por la cantidad de $*6 941.80,* erogaciones que no debieron realizarse con recurso del ejercicio en revisión considerando que el Presupuesto asignado para el ejercicio es anual.		**TEN-21-AS1-EPRA185-2023**
	Otros		
10	**2-TEN-21-AS1-FI01-0014** **RESULTADO No. 23 NC** Derivado de la Solicitud de Información Preliminar Anexo al oficio No. HCE/OSFE/FS/DFEG/4217/2021 de fecha 10 de septiembre de 2021, para los trabajos de fiscalización, la entidad fiscalizada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información Preliminar de fecha 01 de octubre de 2021, respecto a las publicaciones, punto 1.- Modificaciones al Programa Operativo Anual 2021 generadas en el primer semestre de 2021, entregaron documentación requerida en medio magnético sujeta a revisión. Cabe señalar que mediante oficio No. SFEM1/TEN-21/AS1/002 de fecha 19 de octubre de 2021, se solicitó nuevamente la información en virtud que no se tiene evidencia de que haya sido publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, no proporcionando lo solicitado.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
11	**2-TEN-21-AS1-FI01-0015** **RESULTADO No. 26 NC** En revisión y comparativo efectuado a las cifras contenidas en las Plantillas de Personal electrónica proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Preliminar de fecha 1 de octubre de 2021, contra lo reflejado en el Anexo del Catálogo (82500 Devengado) del Capítulo 1000 Servicios Personales, se determinaron diferencias en las partidas presupuestales.		**HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
12	**2-TEN-21-AS1-FI01-0018** **RESULTADO No. 30 NC** De la revisión efectuada al expediente de información financiera, en específico a la Balanza de Comprobación, Anexos y movimientos auxiliares del catálogo de la cuenta Demandas Judiciales en Proceso de Resolución del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021, reflejan la cantidad de $15 953 127.35, comparado con la relación de Laudos con Sentencia Ejecutoria a la misma fecha, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, proporcionado mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 1 de octubre de 2021, presenta un importe de $19 697 404.74, se detectó una diferencia de $3 744 277.39, asimismo no se encuentra registrado en el rubro del pasivo.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
13	**2-TEN-21-AS1-FI01-0019** **RESULTADO No. 31 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gato, Capítulo 3000 Servicios Generales, a las órdenes de pago Nos. 217, 622, 1045, 1493, 2041 y 2531, de fechas 29 de enero, 26 de febrero, 23 de marzo, 23 de abril, 24 de mayo y 28 de junio, todas del año 2021 respectivamente, por concepto pago de servicios profesionales por asesoría	**300 000.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA186-2023**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	laboral, correspondiente a los meses de enero a junio de 2021, según contrato de prestación de servicios No. CPSP/001-E de fecha 1 de enero de 2021, pólizas de egresos No. 56, 2, 110, 10, 56 y 10 de fechas 16 de febrero, 5 y 20 de abril, 6 de mayo, 14 de junio y 4 de agosto del mismo ejercicio, se determinó un monto de $300 000.00, en virtud que no se justifica la contratación.		
14	**2-TEN-21-AS1-FI01-0020** **RESULTADO No. 32 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante Acta Circunstanciada por la verificación física al parque vehicular de las diferentes Direcciones del ente fiscalizador de fecha 17 de noviembre de 2021, se determinaron diversas inconsistencias, tales como: malas condiciones, en las pruebas de arranque se sintieron olores como si el vehículo pasara aceite, así como no arrancaron algunos, vehículos no contaban con seguros vehicular, placas y tarjeta de circulación vigentes, no se encontraron visibles los números de inventarios.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
Ley de Disciplina Financiera			
15	**2-TEN-21-AS1-FI01-0027** **RESULTADO No. 49 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; toda vez que sus objetivos anuales y metas se describen de manera general no siendo específicos en ninguna de ellas, así mismo, no están definidas las estrategias y no incluyen propuestas de acción para enfrentar los riesgos.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
16	**2-TEN-21-AS1-FI01-0028** **RESULTADO No. 51 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron las siguientes inconsistencias: a) Formato 2.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF, en el mes de junio de 2021, se determinó lo siguiente: del renglón B.- Largo Plazo, en las columnas d), h) e i), no reflejan importes, debiendo ser $23 263 867.87, $17 895 283.03 y $569 066.36 respectivamente; de igual manera en el renglón 1.-Deuda Pública, no presenta información, en las diversas columnas, al no realizar la operación aritmética y por último, en el renglón 2.-Otros Pasivos, refleja información incorrecta, en virtud, de que dentro de la que presentaron, se encuentra la correspondiente a la Deuda Pública, no la desglosaron. b) Formato 3.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF, no se integró en la Cuenta Pública del mes de junio de 2021, asimismo no se encuentra publicado en la página de transparencia. c) Formato 7a) Proyecciones de Ingresos - LDF, en la columna del año 2022, no se cuenta con el dato sobre los importes de las proyecciones de los ingresos correspondientes. d) Formato 7c) Resultado de Ingresos - LDF, en la columna del año 2020, no se cuenta con el dato sobre los importes de los ingresos devengados.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
17	**2-TEN-21-AS1-AT01-0001** **RESULTADO No. 1 C** En inspección física se constató que las obras (**OP004, OP001 y OP005**), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$958 599.84**, con relación a lo siguiente: **Irregularidades físicas** **OP001.- $33 483.75** **Cantidades pagadas en exceso** **OP004.- $45 059.83** **Obras que no están en operación** **OP005.- $880 056.26**	**905 491.03**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA187-2023**
18	**2-TEN-21-AS1-AT01-0002** **RESULTADO No. 3 C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, las obras (**OP004 y OP001**), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por **$322 891.95**, con relación a lo siguiente: **OP004.- $183 461.90** **OP001.- $139 430.05**	**322 891.95**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA188-2023**
19	**2-TEN-21-AS1-AT01-0004** **RESULTADO No. 8 NC** Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (**OP004, OP001 y OP005**), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
20	**2-TEN-21-AS1-AT01-0007** **RESULTADO No. 17 NC** Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (**OP028, OP024, OP026, OP150 y OP023**), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
21	**2-TEN-21-AS1-AT01-0008** **RESULTADO No. 20 NC** Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (**OP152 y OP013**), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
Entes Descentralizados o Autónomos			
22	**2-TEN-21-AS1-AT01-0009** **RESULTADO No. 25 C** En inspección física se constató que las obras (**OP010 y OP017**), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$442 592.47**, con relación a lo siguiente: **Irregularidades físicas** **OP017.- $150 936.25** **Cantidades pagadas en exceso** **OP010.- $118 971.04** **OP017.- $168 001.35** **Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos** **OP017.- $4 683.83**	**69 235.40**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS1-EPRA189-2023**
23	**2-TEN-21-AS1-AT01-0010** **RESULTADO No. 27 NC** Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (**OP010 y OP017**), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
24	**2-TEN-21-AS2-FI01-0001** **RESULTADO No. 2 C** Derivado del análisis y revisión del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, a las órdenes de pago No. 3276 y 3473 de fechas 9 y 24 de agosto de 2021, pólizas de egresos No. 76 y 1 de fechas 18 de agosto y 1 septiembre de 2021 respectivamente, por concepto de pago de ataúdes funerarios tipo económicos, para ser donados a personas de escasos recursos, por lo que se realizó la confirmación de apoyos a beneficiarios determinándose un importe de $44 800.00, de acuerdo a lo manifestado en las Actas de Confirmación de Apoyos, toda vez que los beneficiarios manifestaron no haberlos recibido.	**30 800.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS2-EPRA190-2023.**
Participaciones a Municipios			
25	**2-TEN-21-AS2-FI01-0005** **RESULTADO No. 7 C** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico a los contratos de 98 servidores públicos, mediante órdenes de pago Nos. de la 4296 a la 4305, 4307, de la 4309 a la 4312 de fecha 27 de octubre; de la 4407 a la 4415, 4417 a la 4420, de la 4422 a la 4425 de fecha 29 de octubre; de la 4545 a la 4562 de fecha 12 de noviembre; de la 4781 a la 4789, de la 4791 a la 4798 de fecha 29 noviembre; 4931, de la 4934 a la 4941, de la 4943 a la 4951 de fecha 9 de diciembre; de la 5116 a la 5124, de la 5126 a la 5134 de fecha 14 de diciembre, todas de 2021, se determinaron importes de $33 378.75, $131 552.62 y $167 259.91, de los meses señalados, respectivamente, sumando la cantidad de **$332 191.28,** con pólizas de egresos Nos. 44, 15, 31, 105, 23 y 52 de fecha 29 de octubre, 3, 12, y 30 de noviembre, 9 y 15 de diciembre, todas de 2021, en virtud que en la cláusula décima cuarta de cada contrato menciona *"el trabajador" percibirá por la prestación de los servicios a que se refiere este contrato un salario mensual….."* y los recibos de pago se encuentran firmados por otro importe, que	**0.00 monto aclarado**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	rebasa lo establecido en dicha cláusula de los contratos respectivos, existiendo diferencias pagadas en demasía.		
26	**2-TEN-21-AS2-FI01-0009** **RESULTADO No. 11 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, a las órdenes de pago Nos. 2905, 3526 y 3774, de fechas 22 de julio, 25 de agosto y 7 de septiembre de 2021 respectivamente, con importe de $48 720.00 cada una, por concepto de pago de servicio de renta de una ambulancia tipo 1 de traslado, manager 5 puertas, marca Peugeot, modelo 2013, color blanco, motor: 1000001689325, de 4 cilindros, placas KZ87649, serie: VF3YDPMFXD2300059, para el traslado de enfermos a diferentes instituciones de salud, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, con las pólizas de egresos No. 132, 81 y 184, de fechas 31 de agosto, 20 y 30 de septiembre, todas del ejercicio 2021, se determinó un monto de **$146 160.00**, en virtud de que no anexaron en Cuenta Pública las bitácoras y las solicitudes de los traslados debidamente firmados por las personas beneficiadas y demás documentación justificativa del gasto; solicitado mediante oficio No. SFEM1/2S21/TEN/05/2022 de fecha 7 de abril de 2022, respondiendo con oficio No. CM/183/2022 de fecha 21 de abril de 2022, que dicha documentación se encuentra integrada en los archivos de la cuenta pública de la Dirección de Finanzas, motivo por el cual se pone a disposición para el cotejo correspondiente, la cual no se localizó la evidencia documental.	**146 160.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS2-EPRA191-2023.**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
27	**2-TEN-21-AS2-FI01-0011** **RESULTADO No. 16 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la cuenta contable de Bancos/Tesorería, en específico la 11120-5334-1-00015-02021-00006 correspondiente al Fondo III 2021 del mes de septiembre de 2021, se detectó que la Entidad Fiscalizada debió determinar y recaudar gastos financieros por el importe **$166 618.34,** toda vez	**0.00 (monto aclarado)**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que se efectuaron los reintegros de los recursos por anticipo a contratistas realizados por la terminación anticipada de contratos, mediante las pólizas de egresos Nos. de la 111 a la 116, 118 y 119 de fechas 20 y 24 de mayo del 2021.		Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
28	**2-TEN-21-AS2-FI01-0013** **RESULTADO No. 22 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la orden de pago No. 3059, de fecha 26 de julio de 2021, por concepto de pago de 1 motor Ford F150 8 Cilindros 5.0 lts. 32 Val. seminuevo a cambio 2019, para la unidad Ford F 150, con No. económico 024, No. de inventario TN-2019-11-04-54101-77-001 y No. de serie 1FTEW1E53KKE19837, modelo 2019, asignada a la Dirección de Seguridad Pública, se determinó un monto de **$64 800.00**, en virtud de que no justificaron mediante dictamen y evidencia fotográfica de las condiciones en que se encontraba el motor en la unidad, asimismo no anexaron en el expediente de la Cuenta Pública, cotizaciones de otros proveedores que garanticen que era la más viable; solicitados mediante oficio No. SFEM1/2S21/TEN/06/2022 de fecha 21 de abril de 2022, cabe mencionar que con el oficio No. CM/209/2022 de fecha 3 de mayo de 2022, adjuntaron dos cotizaciones para la adquisición de un motor Ford F150 8 Cilindros 5.0 LTS 32 seminuevo a cambio 2019 y diagnóstico realizado a la unidad, faltando el dictamen y evidencia fotográfica.	**64 800.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS2-EPRA192-2023.**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Otros		
29	**2-TEN-21-AS2-FI01-0015** **RESULTADO No. 25 NC** Derivado de la revisión y análisis al Seguimiento a la Evaluación del Sistema de Control Interno que opera en el Ayuntamiento contenidas en las recomendaciones efectuadas en el Informe de Resultados 2020, solicitado mediante oficio SFEM1/2S21/TEN/04/2022 de fecha 31 de marzo de 2022 y las documentales proporcionadas por la Entidad Fiscalizada mediante el oficio CMP/187/2022 de fecha 22 de abril de 2022, se detectó que de las 20 debilidades de los componentes de control interno fueron atendidas un total de 9, cumpliendo con un total de 2, faltando un total de 18 debilidades	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
30	**2-TEN-21-AS2-FI01-0016** **RESULTADO No. 28 NC** Derivado de la revisión y comparativo efectuado a las cifras contenidas en las Plantillas de Personal electrónica proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información Preliminar de fecha 18 de marzo de 2022, contra lo reflejado en el Anexo del Catálogo (82500 Devengado) del Capítulo 1000 Servicios Personales, se determinaron diferencias en las partidas presupuestales	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
31	**2-TEN-21-AS2-FI01-0018** **RESULTADO No. 33 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, a las órdenes de pago Nos. 2904, 3516, 3788 y 3801, de fechas 22 de julio, 25 de agosto, 7 y 9 de septiembre, todas del año 2021, por concepto pago de servicios profesionales por asesoría laboral, correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre por importe de $50 000.00 cada uno y cuatro días de octubre, por la cantidad de $6 666.66, del ejercicio 2021, pólizas de egresos No. 10, 84, 182 y 23 de fechas 4 de agosto, 20 y 30 de septiembre y 18 de octubre del mismo ejercicio, se determinó un monto de **$156 666.66**, en virtud que no se justifica la contratación toda vez que no se encontró evidencia de las actividades realizadas por el prestador de servicios Que Dehesa Asesores, S.C., según el contrato de prestación de servicios No. CPSP/001-E de fecha 1 de enero de 2021.	**156 666.66**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS2-EPRA193-2023.**
32	**2-TEN-21-AS2-FI01-0020** **RESULTADO No. 39 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado de Situación Financiera con los demás estados financieros de los meses de octubre noviembre y diciembre y Cuenta Anual del ejercicio 2021, se detectó lo siguiente: **1.-** En el Estado de Situación Financiera de los meses de octubre, noviembre y diciembre, se detectó que no presentan la información de manera uniforme. **2.-** En el Estado de Situación Financiera, específicamente en el rubro de Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, se determinó una diferencia de -$149 500.00 en septiembre y octubre y -$151 500.00 en diciembre, entre ambos reportes financieros, hacen mención que la diferencia corresponde a la baja de un automóvil Tsuru Nissan Modelo 2012, pero no enviaron a este Órgano Técnico de Fiscalización, el Estado Financiero en original y debidamente firmado.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	3.- En el Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública Anual, específicamente en el rubro de Resultado del Ejercicio, se determinó una diferencia entre ambos reportes financieros. **4.-** En el Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública Anual, específicamente en el rubro de saldo neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio, se determinó una diferencia de -$207 323 074.14, entre ambos reportes financieros. **5.-** En el Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública Anual, no coinciden los importes de los Totales Activo y Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		
33	**2-TEN-21-AS2-FI01-0023** **RESULTADO No. 45 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a los Estados Financieros y a las Notas a los Estados Financieros y Presupuestales con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable de la Cuenta Anual del 2021, se detectó que las Notas de Gestión Administrativas presentadas por el Ayuntamiento, no cumple con la normatividad de dicho Consejo, en virtud que de diecisiete puntos, la Entidad Fiscalizada envió solo siete	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
34	**2-TEN-21-AS2-FI01-0024** **RESULTADO No. 46 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a los informes mensuales de Cuenta Pública enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se detectó que en el Estado de Situación Financiera, cuenta 1.2.6.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, así como en la Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares al 31 de diciembre de 2021, refleja un	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	saldo de $25,713,105.43, cantidad similar a la mostrada en los mismos documentos al 1 de enero del año mencionado, de igual forma en el Estado de Actividades no refleja importe alguno en la cuenta 5.5.1.-Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, por lo que no han realizado registros contables en dicha cuenta.		Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
35	**2-TEN-21-AS2-FI01-0025** **RESULTADO No. 47 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a los informes mensuales de Cuenta Pública enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se detectó que en la póliza de diario No. 1034 de fecha 31 de agosto de 2021, por un importe de $149 500.00 en la cual le dan de baja al equipo de transporte con No. de inventario: TN-2011-10-02-5411-01-005, asignado a la Dirección de Atención Ciudadana, Marca Nissan, Tipo Tsuru GSII, color blanco, con número de serie 3N1EB3159CK301660, modelo 2012, No. de placa WUA6297, según siniestro de fecha 3 de enero de 2019, no han realizado las gestiones necesarias para la indemnización por parte de la aseguradora	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
Ley de Disciplina Financiera			
36	**2-TEN-21-AS2-FI01-0028** **RESULTADO No. 56 NC** Derivado de la revisión y análisis al Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible y al Estado Analítico del Ingreso Detallado LDF, en el apartado de Transferencias federales etiquetadas, se encontraron con importes ingresos derivados de Participaciones Federales, así como la de Convenio Tránsito y en el de Ingresos de Libre Disposición, apartado Otros Ingresos, se encontraron los de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
37	**2-TEN-21-AS2-FI01-0029** **RESULTADO No. 59 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron las siguientes inconsistencias: a) Formato 2.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF, en la Cuenta Anual del Ejercicio 2021, se determinó lo siguiente: del renglón B.-Largo Plazo, en las columnas d), h) e i), no reflejan importes, debiendo ser $23 263 867.87, $12 526 698.19 y $1 037 864.33 respectivamente; de igual manera en el renglón 1.-Deuda Pública, no presenta información, en las diversas columnas, al no realizar la operación aritmética y por último, en el renglón 2.-Otros Pasivos, refleja información incorrecta, en virtud, de que dentro de la que presentaron, se encuentra la correspondiente a la Deuda Pública, no la desglosaron. b) Formato 3.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF, no se integró en la Cuenta Pública Anual, asimismo no se encuentra publicado en la página de transparencia. c) Formato 7b) Proyecciones de Resultados - LDF, no se integró en la Cuenta Pública Anual, asimismo no se encuentra publicado en la página de transparencia. d) Formato 7d) Resultado de Egresos - LDF, no se integró en la Cuenta Pública Anual, asimismo no se encuentra publicado en la página de transparencia.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	e) Guía de Cumplimiento - LDF. - No se integró en la Cuenta Pública Anual, asimismo no se encuentra publicado en la página de transparencia		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Participaciones a Municipios			
38	**2-TEN-21-AS2-AT01-0003** **RESULTADO No. 5 NC** Derivada de la revisión y análisis efectuado al expediente unitario de obra **(OP208)**, se constató que: no se encuentra debidamente integrado en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
39	**2-TEN-21-AS2-AT01-0004** **RESULTADO No. 9 NC** Derivado de la verificación efectuada a la documentación del expediente unitario de la obra **(OP211)**, se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
40	**2-TEN-21-AS2-AT01-0005** **RESULTADO No. 11 C** Derivado de la inspección física efectuada se constató que las obras **(OP154 y OP155)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$591 129.69**, con relación a lo siguiente: **Irregularidades físicas** **OP155.- $23 393.02** **Cantidades pagadas en exceso** **OP154.- $567 736.67**	**567 736.67**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS2-EPRA194-2023.**
41	**2-TEN-21-AS2-AT01-0007** **RESULTADO No. 14 C** Derivado del análisis efectuado de los Precios Unitarios, la obra **(OP153)**, no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por **$513 144.54**, con relación a lo siguiente: **OP153.- $513 144.54**	**513 144.54**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS2-EPRA195-2023.**
42	**2-TEN-21-AS2-AT01-0008** **RESULTADO No. 15 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a los expedientes unitarios de las obras **(OP153, OP154 y OP155)**, se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			expediente CM/CI/AUD/001/2023.
43	**2-TEN-21-AS2-AT01-0009** **RESULTADO No. 17 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al expediente unitario de la obra **(OP153)**, se constató que no cumplió con los procesos de licitación.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023,** dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
44	**2-TEN-21-AS2-AT01-0010** **RESULTADO No. 20 NC** Derivado de la verificación efectuada a la documentación de los expedientes unitarios de las obras **(OP153, OP154)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
45	**2-TEN-21-AS2-AT01-0011** **RESULTADO No. 23 C** Derivado de la inspección física efectuada se constató que las obras **(OP183, OP182, OP184, OP149, OP176, OP147, OP175 y OP173)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$7 792 168.86**, con relación a lo siguiente: **Irregularidades físicas** **OP183.- $822 772.22** **OP176.- $67 280.35** **OP175.- $8 813.25** **Conceptos pagados no ejecutados** **OP182.- $1 766 776.88** **OP184.- $2 136 014.55** **Cantidades pagadas en exceso** **OP182.- $1 212 682.56** **OP176.- $128 654.44** **Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos** **OP173.- $7 500.00** **Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto** **OP149.- $41 240.88** **Obras que no están en operación** **OP147.- $1 600 433.73**	**178 499.01**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS2-EPRA196-2023.**
46	**2-TEN-21-AS2-AT01-0012** **RESULTADO No. 25 C** Derivado de la obra **(OP149)**, no presenta comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por **$8 660.97**, con relación a lo siguiente: **Pruebas de laboratorio** **OP149.- $8 660.97** El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, remitió al **Ayuntamiento Constitucional del**	**8 660.97**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS2-EPRA197-2023.**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Municipio de Tenosique, Tabasco, la Cédula de Resultados y Observaciones Preliminares para que procedan a solventar el hallazgo.		
47	**2-TEN-21-AS2-AT01-0013** **RESULTADO No. 26 C** Derivado del análisis de los Precios Unitarios, la obra **(OP183)**, no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por **$88 715.50**, con relación a lo siguiente: **OP183.- $88 715.50**	**88 715.50**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **2-TEN-21-AS2-EPRA198-2023.**
48	**2-TEN-21-AS2-AT01-0014** **RESULTADO No. 27 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada a los expedientes unitarios de las obras **(OP183, OP182, OP180, OP184, OP149, OP179, OP177, OP181, OP185, OP176, OP147, OP175, OP174 y OP173)**, se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
49	**2-TEN-21-AS2-AT01-0015** **RESULTADO No. 31 NC** Derivado de la verificación efectuada a la documentación de los expedientes unitarios de las obras **(OP182, OP149, OP177, OP185, OP147, OP175 y OP174)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número **HCE/OSFE/FS/DINV/2004/2023**, dirigido al Contralor del Municipio de Tenosique, Tabasco. Mediante oficio CM/CI/109/2023 de fecha 07 de junio de 2023, la Contraloría

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Municipal de Tenosique, Tabasco, informa el inicio de la investigación en el expediente CM/CI/AUD/001/2023.
MONTO TOTAL:		**$15,664,806.20**	

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Municipios			
1	**2-TEN-20-AS1-FI01-0004** **RESULTADO No. 5 C** Derivado de la revisión y análisis efectuado a los movimientos auxiliares, de la cuenta contable 21170.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISR).	**229,634.24**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEN-20-AS1-EPRA125-2022.*** ***En investigación e integración.***
2	**2-TEN-20-AS1-FI01-0006** **RESULTADO No. 7 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida presupuestal 32601 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, generado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, mediante órdenes de pago números 615, 1117, 1641 y 2071 de fechas 26 de febrero, 27 de marzo, 24 de abril y 26 de mayo de 2020 respectivamente y con facturas Nos. 22, 24, 25 y 26 de fechas 25 de febrero, 25 de marzo y 23 de abril y 21 de mayo de 2020, junto con sus pólizas de egresos Nos. 47, 252, 15 y 147 de fechas 9 y 31 de marzo, 6 y 29 de mayo de 2020 respectivamente, por el importe de ***$63,800.00*** cada una sumando un total de **$255,200.00** correspondientemente, a nombre de C. Rafael Fonticiella Cedano, por concepto de renta de un tractor Caterpillar mod. D5 sobre orugas para utilizarse en el remangue, traspaleo y reacomodo de los desechos sólidos del basurero municipal, no se encontró anexo el reporte de las bitácoras de los trabajos desarrollados de conformidad a la cláusula cuarta del contrato número CA/006-E de fecha 02 de enero de 2020, así como su cuadro comparativo y acta de adjudicación	**63,800.00**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEN-20-AS1-EPRA126-2022.*** ***En investigación e integración.***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
3	**2-TEN-20-AS1-FI01-0009** **RESULTADO No. 11 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra en la Autoevaluación de los recursos no devengados, así como aquellos devengados no pagados, específicamente la fuente de financiamiento RAMO 33 FIII Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social Municipal (FISM) remanente, Proyecto GC079 de nombre Remanente del Ramo 33 Fondo III 2017 con un presupuesto modificado al 31 de marzo de 2020 con importe de $11,089.17, se constató en su estado de cuenta bancaria que al 30 de junio presenta un importe de $31,842.43**,** recursos que no se han reintegrados a la Federación; así mismo, existe una diferencia con el presupuesto modificado comparado con su estado de cuenta bancaria por importe de $20,753.26.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
4	**2-TEN-20-AS1-FI01-0010** **RESULTADO No. 13 C** De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros en específico la partida	**46,425.62**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEN-20-AS1-EPRA127-2022.***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos Para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, con relación a las órdenes de pago 1454 de fecha 13/04/2020, por importe de $108,547.28; 2183 de fecha 31/05/2020, por importe de $88,246.73; 2391 de fecha 16/06/2020, por importe de $86,396.69; 2008 de fecha 19/05/2020, por importe de $84,338.00; 698 de fecha 29/02/2020, por importe de $84,222.79, se determinó con base al análisis efectuado a las bitácoras de la comprobación del consumo de combustibles, un monto de **$243,103.37,** por inconsistencia de cargas de combustibles debido a que servidores públicos que firman como operador de la unidades en las bitácoras, no estaban en labores el día del suministro de combustible según lo indica el documento denominados estado de fuerza del personal correspondiente a primera y segunda guardia de la Dirección de Seguridad Publica, que contienen las asistencias e incidencias de la Dirección de Seguridad Pública; cabe hacer mención que mediante acta circunstanciada de los Procedimientos del Control Interno de Combustible de fecha 09 de diciembre de 2020, la encargada del control de Combustible en la comparecencia manifestó que "*El servidor público responsable de firmar la bitácora es el chofer de la unidad a la cual se le suministra combustible"*; mismos que laboran 24:00 horas y descansan 24:00 horas, a continuación se describen las fechas en que los servidores públicos no laboraron y los importes de la carga de combustible correspondiente:		***En investigación e integración.***
Otros			
5	**2-TEN-20-AS1-FI01-0012** **RESULTADO No. 16 NC** Derivado de la aplicación del cuestionario Evaluación de Control Interno Municipal a este Ayuntamiento Municipal, con relación a las respuestas proporcionadas y, aplicado el instrumento de valoración determinado para	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	revisión, resultando 42 de un total de 77 aspectos evaluados, lo que ubica al municipio en un nivel medio; derivado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente		Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
6	**2-TEN-20-AS1-FI01-0013** **RESULTADO No. 23 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica con 1,113 servidores públicos, proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 03 de noviembre de 2020 y lo reflejado en el Resumen del Gasto Mensual con Corte al mes de Junio (Devengado) del Capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó diferencias en las partidas presupuestales	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
7	**2-TEN-20-AS1-FI01-0014** **RESULTADO No. 26 NC** Derivado del análisis y revisión de las sentencias por Laudos Laborales dictaminadas para pago, la orden de pago número 189 de fecha 27 de enero de 2020, por concepto de Pago de Laudo Laboral según número de Expediente 131/2000 del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, se detectó que realizan el registro en la partida presupuestal 15202 Pago de liquidaciones, debiendo ser registrada desde la Partida Genérica 394 Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente, debido a que el resultado del pago es realizado por una autoridad competente.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
8	**2-TEN-20-AS1-FI01-0015** **RESULTADO No. 27 NC** Derivado de la revisión efectuada de los juicios por Laudos Laborales en etapa de ejecución y la Autoevaluación en su anexo 8, la cual ambos coinciden con un importe de $16,813,443.01 al cotejarlo en la cuenta 74100 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución, se constató que dicho importe no está registrado en cuentas de orden.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
9	**2-TEN-20-AS1-FI01-0016** **RESULTADO No. 32 NC** Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado al Resumen del Gasto Mensual con Corte al mes al periodo revisado; específicamente al momento contable Devengado, en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, por importe de $14,137,205.84 y Capitulo 6000 Inversión Pública, por importe de $56,411,199.84 comparado con las	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	cifras reflejadas en los kardex presupuestales en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, por importe de $14,048,540.72 y Capitulo 6000 Inversión Pública, por importe $56,326,700.93; se detectaron diferencias por importe de $88,665.12 y $84,498.39 respectivamente.		Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
10	**2-TEN-20-AS1-FI01-0017** **RESULTADO No. 33 NC** Derivado de la revisión efectuada a los expediente de Información Financiera y Presupuestal enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de manera mensual con cifras al 30 de junio de 2020, se detectó que no envían en la información contable el Informe sobre pasivos contingentes; y en los Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos el Endeudamiento Neto y los Intereses de la Deuda, esto de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
11	**2-TEN-20-AS1-FI01-0018** **RESULTADO No. 34 NC** Derivado de la revisión al primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, efectuada a la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así mismo, la publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada, se determinó que el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos y Estado Analítico de Ingresos Detallado, no se enviaron en Cuenta Pública y no se encontraron en su portal de Transparencia y el Estado de Situación Financiera Detallado, Proyecciones de Ingresos y Resultados de Ingresos, no se encontraron en su portal de Transparencia	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
12	**2-TEN-20-AS1-FI01-0020**	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO No. 37 NC Derivado de la revisión al primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, de la información financiera de la Entidad Fiscalizada, conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo, la publicación en la página de transparencia se detectó que **a).-**El Informe sobre Pasivos Contingentes, Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, no contienen la estructura y la presentación homogénea de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental; **b).-** El Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe Sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estados Analítico de Ingresos, por concepto, por Fuente de Financiamiento, Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, no fueron publicados en la página de transparencia del municipio.		***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
13	**2-TEN-20-AS1-FI01-0021** **RESULTADO No. 38 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado de Situación Financiera, específicamente en el rubro de Efectivo y Equivalentes al final del periodo de cada uno de los meses, describe los importes de $31,082,426.24; $49,611,526.74; $43,890,036.24; $48,790,575.79; $49,061,905.98 y $50,188,853.66, comparado con el Estado de Flujos de Efectivo del mismo período, y rubro, por importes de $48,471,606.25; $57,671,440.58; $58,554,316.66; $53,984,817.42; $53,241,160.51	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	y $55,596,526.60, se determinó diferencias de -$17,389,180.01, -$8,059,913.84; -$14,664,280.42; -$5,194,241.63; -$4,179,254.53 y -$5,407,672.94 respectivamente, entre ambos reportes financieros.		Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
14	**2-TEN-20-AS1-FI01-0022** **RESULTADO No. 42 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación correspondiente de los expedientes que integran las adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos de licitaciones simplificadas mayor, menor y por invitación a cuando menos tres personas, se detectaron las inconsistencias siguientes: **a)** La adjudicación bajo la modalidad de Licitación Simplificada Menor No. TT/CCMT/20200304 con partida presupuestal 21601 Material de limpieza; con la fuente de recursos de Participaciones Federales y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F., por la adquisición de material de limpieza que serán utilizadas por las Direcciones de Administración y Seguridad Pública, por un importe de $669,257.36 I.V.A. incluido, se detectó que el contrato de compraventa número CCV/015-M de fecha 04 de marzo de 2020, no especifica la fecha y condiciones de entrega.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	b) La adjudicación bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor No. TT/CCMT/20200508-1 con partida presupuestal 27201 Prendas de Protección Personal; con fuente de recursos de Participaciones Federales, que serán utilizadas por el personal de base sindicalizado de las Direcciones de Tránsito Municipal, y Coordinación de Protección Civil y Administración, por un importe de $463,431.60 I.V.A. incluido, se detectó que el contrato de compraventa número CCV/028-M de fecha 08 de mayo de 2020, no especifica la fecha, condiciones de entrega y Precisión de si el precio es fijo o sujeto a ajustes. **c)** La adjudicación bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor No. TT/CCMT/20200304 con partida presupuestal 21101 Materiales y Útiles de Oficina; con la fuente de recursos de Participaciones Federales y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F., por la adquisición de materiales y útiles de oficina que serán utilizadas por las Direcciones de Administración y Seguridad Pública, por un importe de $1,588,794.29 I.V.A. incluido, se detectó que el contrato de compraventa número CCV/016-M de fecha 04 de marzo de 2020, no especifica la fecha y condiciones de entrega. **d)** La adjudicación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas No. IA-827017987-E2-2020 Nacional Electrónica con partida presupuestal 27101 Vestuarios y Uniformes; con la fuente de recursos de Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG), por la adquisición de vestuarios y uniformes para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por un importe de $1,531,220.88 I.V.A. incluido, se detectó que el		de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	contrato número CVV/034-J de compraventa de fecha 18 de junio de 2020, no especifica si el precio es fijo o sujeto a ajustes.		
15	**2-TEN-20-AS1-FI01-0023** **RESULTADO No. 43 NC** Con fecha del día 16 de octubre de 2020, en alcance al requerimiento de información, con Oficio No. HCE/OSFE//FS/DFEG/4273/2020 de fecha 12 de octubre de 2019, en el apartado de Otros en su punto número 9 se requirió lo siguiente: *"Relación detallada de los programas que promueven la equidad entre Mujeres y Hombres, que incluya relación de proyectos que integran los programas, ficha técnica e indicadores de resultados"*; en respuesta, mediante oficio No. MTE/DAM/007 de fecha 29 de octubre de 2020, signado por la Directora de Atención a las Mujeres, informa que no se ha llevado acabó ningún programa que promuevan la equidad entre hombres y mujeres; por lo anterior se determinó el incumplimiento al no considerarse en el Presupuesto de Egresos recursos para promover la equidad entre mujeres y hombres	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
16	**2-TEN-20-AS1-AT01-0001** **RESULTADO No. 4 C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (**OP029**), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de **$731,308.51.**	**725,997.91**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEN-20-AS1-EPRA128-2022.*** ***En investigación e integración.***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
17	**2-TEN-20-AS1-AT01-0009** **RESULTADO No. 23 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública **(GC100, OP093 y OP089)**, de uno **(GC100)** se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de 2 **(OP093 y OP089)** se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
18	**2-TEN-20-AS1-AT01-0015** **RESULTADO No. 35 NC**	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública **(OP025)**, se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.		***Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
Participaciones a Municipios.			
19	**2-TEN-20-AS1-AT01-0016** **RESULTADO No. 41 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública **(OP027, OP008 y OP006)**, se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
20	**2-TEN-20-AS1-AT01-0021** **RESULTADO No. 52 NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública **(OP038)**, la firma del contrato se realizó después de recibir las fianzas.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participación a Municipios			
21	**2-TEN-20-AS2-FI01-0006** **RESULTADO No. 8 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, partida presupuestal 24601 Material eléctrico y electrónico, mediante orden de pago No. 4145 por concepto de pago de 1000 conectores de empalme aislado, de fecha 21 de octubre de 2020, por importe de $45,343.88, se detectó que una de las cotizaciones anexas a la comprobación del gasto tiene fecha 27 de octubre de 2020, siendo incoherente con la entrada de los conectores al Almacén General, cuya fecha es de 22 de agosto de 2020.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
22	**2-TEN-20-AS2-FI01-0010** **RESULTADO No. 12 C** En el proceso de la revisión mediante solicitud de información No. 06/TEN-AS2-2020, de fecha 04 de mayo de 2021, se requirió proporcionar en copias certificadas la documentación comprobatoria y justificativa de las órdenes de pago 3553, 3554, 3552 y 3555 todas de fecha 11 de septiembre de 2020, se determinó un importe de **$2,784,930.32,** en virtud que la Contraloría Municipal en respuesta con el oficio número HACT/CM/151/2021 de fecha 14 de mayo de 2021, no proporcionó ninguna información de las citadas órdenes de pago.	**0.00** **Monto aclarado**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
23	**2-TEN-20-AS2-FI01-0011** **RESULTADO No. 13 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones,	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Subsidios y Otras Ayudas, partida presupuestal 43401 Subsidios a la prestación de servicios públicos, mediante orden de pago No. 2869, por concepto de pago del servicio de transporte escolar que se proporciona en apoyo a estudiantes de los distintos niveles educativos, póliza de egreso No. 110 de fecha 31 de julio de 2020 y transferencia electrónica, se detectó que no se encontró documentación e información de la planeación, programación y ejecución del proyecto dejando constancia mediante Acta Circunstanciada de los Procedimientos de Programación y Ejecución del Proyecto GC154, GC155 suministro de tablets y GC035 subsidio de becas de transporte escolar, de fecha 20 de mayo de 2021, donde señalan que: "…*Desconozco el motivo de la creación, plan de trabajo y ejecución del proyecto GC035 subsidio de becas de transporte escolar …"*		Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
Otros			
24	**2-TEN-20-AS2-FI01-0018** **RESULTADO No. 26 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica con 1197 servidores públicos, proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 29 de marzo de 2021 y lo reflejado en el Resumen del Gasto Mensual (Devengado) de los mismos meses, se detectó diferencias en las partidas presupuestales	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
25	**2-TEN-20-AS2-FI01-0019** **RESULTADO No. 27 C** Derivado de la revisión y análisis efectuado a una muestra de los movimientos auxiliares, de la cuenta contable 21170.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISR) e Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento de Inmuebles, se determinó un importe de **$3,823.00** de acuerdo a lo siguiente: **a)** Los cargos realizados a la cuenta contable del pasivo 21170.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por importes de $1,765,471.58, $1,712,532.00, $1,745,092.00, $1,812,227.00 y $2,453,189.38 de los meses de agosto a diciembre, no corresponden a la suma enterada al Servicio de Administración Tributaria de las declaraciones mensuales en el apartado de I.S.R. Retenciones por Salarios Impuesto a Cargo e I.S.R. por pago por Cuenta de Terceros o Retenciones por Arrendamientos de Inmuebles Impuesto a Cargo, por importes de $1,824,671.00, $1,777,218.00, $1,810,520.00, $1,869,247.00 y $1,831,122.00 con número de operaciones 377709391, 382485298, 386859938, 391539764, 396125258, presentando diferencias con lo enterado al SAT por importe	0.00 Monto aclarado	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de $59,199.42, $64,686.00, $65,428.00, $57,020.00 y $622,067.38 respectivamente. ***b)*** Los abonos registrados en la cuenta contable de pasivos 21170.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo de los meses de septiembre, octubre y diciembre, por importes de $1,810,320.00, $1,868,697.00 y $4,711,268.00 no corresponden con el entero de las Retenciones pagadas al Servicio de Administración Tributaria (SAT) correspondiente a los meses antes mencionados, por importes de $1,810,520.00, $1,869,247.00 y $4,713,467.00, con números de operaciones 386859938, 391539764 y 400324611, por lo que se realizó un pago en demasía por importe de ***$2,949.00.*** **c)** Mediante póliza de egresos No. 305, de fecha 14 de diciembre de 2020, se pagó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) declaración mensual complementaria de ISR pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles correspondiente al mes de junio 2020, con número de operación 395429147, y trasferencia electrónica, se realizó el pago de recargos por importe de $717.00 y actualización por $157.00, sumando un total de ***$874.00***.		expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
26	**2-TEN-20-AS2-FI01-0020** **RESULTADO No. 28 NC** Derivado de la inspección física al Almacén General del Ente Fiscalizado y mediante cuestionamientos realizados al Encargado del mismo, se detectó no realizan las conciliaciones con el área de contabilidad, los procedimientos de recepción; control y registro contable; inventario, guarda y conservación; despacho, servicios complementarios; destino y baja; no sellan de recibido las facturas por el responsable del Almacén General, de igual manera el Área no cuenta con las condiciones para llevar a cabo sus funciones, puesto que el equipo y sistema que se	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	utiliza para generar los vales de entradas y salidas se encuentra en la Dirección de Administración, así como también no cuenta con las medidas de seguridad adecuadas, careciendo de equipo de extintores, salidas de emergencias, equipo de protección personal, sistemas de alarma contra incendio y de emergencia; dejando constancia mediante Acta Circunstanciada por la Verificación Física de la Existencia de los Bienes, Resguardados, Procedimientos del Control Interno y Operación del Almacén General del H. Ayuntamiento de fecha 20 de mayo de 2021		radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
27	**2-TEN-20-AS2-FI01-0021** **RESULTADO No. 29 NC** Derivado de la revisión efectuada al anexo 8 Informe de Laudos adjunto a la Autoevaluación al 4to. trimestre de 2020, se detectó que refleja en laudos en etapa de ejecución un importe de $17,909,278.36, que al cotejarlo en la cuenta 74200 Resolución Demandas en Procesos Judiciales, por importe de $15,953,127.35, existe diferencia por la cantidad de $1,956,151.01 que no está registrado en el rubro del Pasivo y/o en cuentas de orden.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
28	**2-TEN-20-AS2-FI01-0023** **RESULTADO No. 33 NC** Mediante Acta Circunstanciada por la verificación física del parque vehicular de fecha 23 de abril de 2021, se determinaron inconsistencias.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
29	**2-TEN-20-AS2-FI01-0024** **RESULTADO No. 35 NC** Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado al Resumen del Gasto Mensual	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	acumulado, específicamente al momento contable Devengado, en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, por importe de $20,013,198.58 y Capitulo 6000 Inversión Pública, por $62,681,438.66 y lo reflejado con las cifras de los kardex presupuestales de los mismos capítulos, por importes de $20,101,863.70 y $62,765,937.05; se detectaron diferencias por importes de $88,665.12 y $84,498.39 respectivamente.		***2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
30	**2-TEN-20-AS2-FI01-0025** **RESULTADO No. 36 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado de Situación Financiera, se detectó que en el rubro de Efectivo y Equivalentes al final del periodo de cada uno de los meses de julio a diciembre, se refleja importes de $62,149,230.23, $68,291,495.84, $82,100,526.06, $93,913,855.68 $88,589,557.71 y $15,553,800.77, que comparados con el Estado de Flujos de Efectivo de los mismos períodos, y rubro, presentan importes de $65,595,227.38, $74,311,180.24, $88,827,484.70, $99,239,586.29, $93,746,980.04 y $58,666,723.53; reflejando diferencias de $3,445,997.15, $6,019,684.40, $6,726,958.64, $5,325,730.61, $5,157,422.33 y $43,112,922.76 respectivamente	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
31	**2-TEN-20-AS2-FI01-0026** **RESULTADO No. 37 NC** Derivado del análisis y revisión al Estado de Actividades y Estado Analítico por Clasificación Económica y Objeto del Gasto Cierre Anual Modalidad Refrendo/Remanente, enviado en la Cuenta Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectó que los Ingresos reflejados por importe de $420,411,228.88 y los Remanentes y Refrendos del ejercicio inmediato anterior por importe de $28,775,498.96, suman para el ejercicio fiscal un importe de $449,186,727.84, que comparado con el Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de diciembre del ejercicio en cantidad de $451,709,001.81; resulta una diferencia de $2,522,273.97 monto mayor al presupuestado en el egreso en relación a los ingresos.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
32	**2-TEN-20-AS2-FI01-0027** **RESULTADO No. 38 NC** Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre, enviados en Cuenta Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado se detectó lo siguiente: 1. Los recursos financieros disponibles de la entidad, con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de $18,282,645.44 menos Pasivo Circulantes de $6,130,432.43, resulta una cantidad de $12,152,213.01, que comparado con el disponible presupuestal por un importe de $12,063,766.90; resulta una diferencia de $88,446.11. 2. Las obras y acciones no iniciadas y en proceso en el informe de Autoevaluación correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020, enviadas a este Órgano Técnico de Fiscalización, reflejan un importe modificado de $14,567,371.29, que comparado con el presupuesto por ejercer disponible de $12,063,766.90 resulta una diferencia de $ 2,503,604.39.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
33	**2-TEN-20-AS2-FI01-0030** **RESULTADO No. 42 NC** Derivado de la revisión efectuada a los expediente de Información Financiera y Presupuestal enviados en Cuenta Pública mensual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, con cifras al 31 de diciembre de 2020, se detectó que no envían en la información contable el Informe sobre pasivos contingentes; y en los Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos el	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Endeudamiento Neto y los Intereses de la Deuda, así como también no se encuentra armonizado el Estado de situación financiera, Estado de flujos de efectivo, Notas a los Estados Financieros y Estados Analítico de Ingresos esto de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental		**CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
34	**2-TEN-20-AS2-FI01-0031** **RESULTADO No. 43 NC** Derivado de la revisión al tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, de la información financiera de la Entidad Fiscalizada, conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo, la publicación en la página de transparencia se detectó que **a).-** El Estado Analítico del Ingreso por Fuente de Financiamiento, no contiene la estructura y la presentación homogénea de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental; **b).-** El Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe Sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estados Analítico de Ingresos, por concepto, y Fuente de Financiamiento, Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Gasto por Categoría Programática,	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Programas y Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, no fueron publicados en la página de transparencia del municipio.		de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
35	**2-TEN-20-AS2-FI01-0032** **RESULTADO No. 44 NC** En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes, reportes y anexos de Autoevaluación y Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se determinó en el Anexo 1.2 Concentrado de Egresos de la Autoevaluación, reporta un monto en el concepto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros por $34,150,404.42, que comparado con lo reportado en el Estado de Actividades acumulado por importe de $34,159,827.97, resulta una diferencia por $9,423.55.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
36	**2-TEN-20-AS2-FI01-0033** **RESULTADO No. 46 NC**	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación que integra los expedientes correspondientes a los procedimientos de licitaciones simplificadas mayor y menor, se detectó las inconsistencias siguientes: **a)** La adjudicación bajo la modalidad de Licitación Simple Mayor No. TT/CCMT/20200708 con partida presupuestal 34501 Seguro de Bienes Patrimoniales; con la fuente de recursos de Participaciones Federales y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, por la adquisición de paquete de seguros, por un importe de $1,224,262.77 I.V.A. incluido; las invitaciones no indican Registro en el Padrón y especialidad, Penas convencionales que aplicará la convocante por atraso en la entrega de los bienes o en la ejecución de los servicios, así mismo, en el Cuadro Comparativo no refleja precio unitario, solo importe total por paquete, no mencionan lugar y condiciones de entrega y el nombre de licitación la clasifican como mayor, siendo incorrecto debiendo ser menor. **b)** La adjudicación bajo la modalidad de Licitación Simplificada Menor No. TT/CCMT/20200804-1 con partida presupuestal 33107 Evaluación al Desempeño; con fuente de recursos de Participaciones Federales, por Evaluaciones del Desempeño al Municipio de Tenosique, por un importe de $797,166.73, I.V.A. incluido, se detectó que en las invitaciones no indican Registro en el Padrón y especialidad, no indican las penas convencionales y en el Cuadro Comparativo no indican lugar y condiciones de entrega. **c)** La adjudicación bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor No. TT/CCMT/20201208 con partida presupuestal 54101 y 54103 Vehículos y Equipos Terrestres; con fuente de recursos de Ingresos de Gestión y Convenio Tránsito, por la Adquisición de Vehículos, por un importe de $ $1,913,544.01, I.V.A. incluido, se detectó que en las invitaciones no indican Plazo, lugar y forma de entrega, penas		***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	convencionales que aplicará la convocante por atraso en la entrega de los bienes, no indican Registro en el Padrón y especialidad, y en el Cuadro Comparativo no indican lugar y condiciones de entrega. **d)** La adjudicación bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor No. TT/CCMT/20200804 con partida presupuestal 21101 Materiales y útiles de oficina; con fuente de recursos Participaciones, por la adquisición de material de oficina para las diversas direcciones y áreas adjuntas del H. Ayuntamiento, por un importe de $1,989,743.53, I.V.A. incluido, se detectó que en las invitaciones no indican Penas convencionales que aplicará la convocante por atraso en la entrega de los bienes y en el Cuadro Comparativo no indican precio unitario, lugar y condiciones de entrega. **e)** La adjudicación bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor No. TT/CCMT/20200904 con partida presupuestal 27101 Vestuario y Uniformes; con fuente de recursos Participaciones y Convenio Tránsito, por la Adquisición uniformes que serán utilizadas para el personal de base sindicalizados a diversas direcciones y coordinaciones, personal de Tránsito Municipal y personal de Protección Civil, por un importe de $1,724,468.81 I.V.A. incluido, se detectó que en las invitaciones no indican Penas convencionales que aplicará la convocante por atraso en la entrega de los bienes y en el Cuadro Comparativo no indican precio unitario, lugar y condiciones de entrega.		
37	**2-TEN-20-AS2-FI01-0034** **RESULTADO No. 47 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación correspondiente a los contratos provenientes de las adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos de licitaciones	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	simplificadas y simples mayor y menor, se detectaron las inconsistencias siguientes: a) El contrato de compraventa número CPS/030-J por concepto de adquisición de paquetes de Seguros para Vehículos, de fecha 09 de julio de 2020, no especifica la fecha, lugar y condiciones de entrega. b) El contrato de compraventa número CPS/038-A por concepto de Servicio Profesional para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública, de fecha 04 de agosto de 2020, no especifica la fecha, lugar y condiciones de entrega, además de que el contrato no se encuentra firmado por las partes involucradas. c) El contrato de compraventa número CCV/050-S por concepto adquisición uniformes que serán utilizadas para el personal de base sindicalizados a diversas direcciones, de fecha 07 de septiembre de 2020, no especifica la fecha, lugar y condiciones de entrega. **d)** El contrato de compraventa número CCV/044-A por concepto de material de oficina para las diversas direcciones y áreas adjuntas del H. Ayuntamiento, de fecha 05 de agosto de 2020, no especifica la fecha, lugar y condiciones de entrega.		Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
Ley de Disciplina Financiera			
38	**2-TEN-20-AS2-FI01-0036** **RESULTADO No. 50 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egreso, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; toda vez que sus objetivos anuales y metas se describen de manera general no siendo específicos en ninguna de ellas, así mismo, no	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	están definidas las estrategias y no incluyen propuestas de acción para enfrentar los riesgos.		**CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
39	**2-TEN-20-AS2-FI01-0037** **RESULTADO No. 54 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se detectó que, la entidad fiscalizada no cumplió con entregar la información suficiente para llevar cabo la medición del nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
40	**2-TEN-20-AS2-FI01-0038** **RESULTADO No. 55 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron las siguientes inconsistencias: **a)** Formato 1.- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF, en los títulos de la tercera y última columna (de izquierda a derecha), el estado financiero dice textualmente "acumulado", debiendo decir "31 de diciembre de 2019"; **b)** Formato 2.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF, en los títulos de la segunda columna (izquierda a derecha) no indica el año y no se realiza operación aritmética en el saldo final del período del rubro “Deuda pública a largo plazo”; **c)** Formato 3.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF, No se integró en la Cuenta Pública Anual, asimismo no se encuentra publicado en la página de transparencia. **d)** Formato 4 – Balance Presupuestario-LDF, En los conceptos de Ingresos Totales y de Egresos Presupuestarios, los saldos reflejados, no son congruentes con los saldos presentados en el Estado Analítico del Ingreso por Fuente y Concepto y en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento respectivamente. **e)** Formato 7a) Proyecciones de Ingresos - LDF, en la columna del año 2021, no se cuenta con	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	el dato sobre los importes de las proyecciones de los ingresos correspondientes; **f)** Formato 7c) Resultado de Ingresos - LDF, en la columna del año 2019, no se cuenta con el dato sobre los importes de los ingresos devengados. **g)** Guía de Cumplimiento - LDF**. -** No se encontró publicada en su portal de Transparencia.		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
41	**2-TEN-20-AS2-AT01-0001** **RESULTADO No. 4 C** En visita física se constató que de 5 obras **(OP121, OP120, OP100, OP043 y OP051)**, 4 obras (OP121, OP120, OP043 y OP051) presentan irregularidades físicas por un monto de $365,175.23, una obra (OP051) presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $16,715.37, una obra (OP051) presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de $19,289.73 y una obra (OP100) no está en operación con un monto de $1,496,617.26; que juntos suman un monto de **$1,897,797.59**.	**48,647.62**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEN-20-AS2-EPRA129-2022.*** ***En investigación e integración.***
42	**2-TEN-20-AS2-AT01-0003** **RESULTADO No. 7 NC** Como resultado de la revisión documental a 9 expedientes unitarios de obra pública **(OP121, OP120, OP135, OP136, OP100, OP043, OP051, OP187 y OP137)**, se constató que 8 expedientes de obra (OP121, OP120, OP135, OP136, OP100, OP043, OP187 y OP137) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 6 expedientes de obra (OP121, OP135, OP136, OP051, OP187 y OP137) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			CM/CI/040/2022, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
43	**2-TEN-20-AS2-AT01-0004** **RESULTADO No. 10 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública **(OP121 y OP043)**, se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
44	**2-TEN-20-AS2-AT01-0005** **RESULTADO No. 12 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública **(OP121, OP136, OP100, OP043 y OP051),** de uno (OP100) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (OP121) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 2 (OP043 y OP051) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de uno (OP136) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
45	**2-TEN-20-AS2-AT01-0006** **RESULTADO No. 17 NC** Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública **(OP113)**, se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
46	**2-TEN-20-AS2-AT01-0007** **RESULTADO No. 19 NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública **(OP113)**, se constató que presenta inconsistencias de planeación, al ejecutar una meta menor a la programada.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
47	**2-TEN-20-AS2-AT01-0008** **RESULTADO No. 20 NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (**OP113**), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			
48	**2-TEN-20-AS2-AT01-0009** **RESULTADO No. 23 C** En visita física se constató que de 3 obras **(OP161**, **OP163** y **OP151)**, 3 obras (OP161, OP163 y OP151) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de **$329,794.63**.	**262,709.54**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEN-20-AS2-EPRA130-2022.*** ***En investigación e integración.***
49	**2-TEN-20-AS2-AT01-0011** **RESULTADO No. 29 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública **(OP161, OP163, OP162 y OP151)**, se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos y de 2 (OP163 y OP162) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó por un monto distinto al 10% del monto total ejercido.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
50	**2-TEN-20-AS2-AT01-0013** **RESULTADO No. 34 C** Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 4 obras **(OP130, OP129, OP131 y OP128)**, no cumplieron con la comprobación del gasto que fue considerado para la prestación de servicios por terceros como son: pruebas de laboratorio por un monto de **$57,005.82**.	**19,378.72**	Con fecha 10 de junio de 2022, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-TEN-20-AS2-EPRA131-2022.*** ***En investigación e integración.***
51	**2-TEN-20-AS2-AT01-0014** **RESULTADO No. 35 NC** Como resultado de la revisión documental a 6 expedientes unitarios de obra pública **(OP130, OP127, OP129, OP126, OP131 y OP128)**, se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
52	**2-TEN-20-AS2-AT01-0015** **RESULTADO No. 39 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública **(OP130 OP127, OP129, OP126 y OP131)**, se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (OP129 y OP126) se constato que sus estimaciones se formularon sin considera las fechas de corte estipuladas en el contrato y de 2 (OP130 y OP131) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2022, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/2526/2022***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 01 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/040/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**. Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficio número CM/0260/2023, la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, informa que con fecha 25 de mayo de 2023 se emitió Informe de Presunta Responsabilidad

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Administrativa del expediente **CM/CI/AUD/002/2022**.
MONTO TOTAL:		**$1,396,593.65**	

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Municipios			
1	**2-TEN-19-AS1-FI01-0007** **RESULTADO No. 9 NC.** Derivado del análisis y revisión efectuada al Presupuesto de Egresos del municipio de Tenosique, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco edición No. 7971 de fecha 26 de enero del 2019, suplemento G, se observó que el Tabulador de Sueldos, Remuneraciones y Dietas del Municipio de Tenosique 2019, no cuenta con el número analítico total de plazas de la administración pública municipal, de conformidad con la normativa aplicable.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
2	**2-TEN-19-AS1-FI01-0010** **RESULTADO No. 12. NC.** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra al Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico la partida 15401 Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo;	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante pólizas de egresos Nos. 51ERFIS, 38ERFIS, 54ERFIS, 115ERFIS, 36ERFIS, 43ERFIS, 44ERFIS, 44ERFIS, 47ERFIS, 4120ERFIS, de fechas 26/02/2019, 07/03/2019, 26/02/2019, 14/03/2019, 28/02/2019, 08/03/2019, 08/03/2019, 28/02/2019, 13/03/2019, 15/03/2019, respectivamente, se observaron pagos por un importe de $1,420,375.28, por concepto de retroactivo de días económicos no disfrutados, erogaciones que corresponden al ejercicio 2018, y fueron cubiertas con recursos de las participaciones federales del ejercicio 2019…		Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
3	**2-TEN-19-AS1-FI01-0015** **RESULTADO No. 18 NC.** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida presupuestal 36101 "Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales", se observó que en las órdenes de pago Nos. 1291 y 1678, de fechas 14 y 30 de marzo de 2019 respectivamente, con importe de $58,000.00 cada una, por concepto de servicio de 120 spots mensuales de 30 segundos de programas y proyectos de gobierno, así como de promoción turística, generado por la Secretaria Particular, las facturas con folio Nos.477 y 488 de fechas 14 y 21 de marzo de 2019, no incluyen los datos de la promoción contratada, las fechas y horarios de difusión, además del desplegado del ejemplar de la empresa contratada.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
4	**2-TEN-19-AS1-FI01-0019** **RESULTADO No. 22 C.** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida presupuestal 33104 "Otras Asesorías para la Operación de Programas", se observó que en las órdenes de pago Nos. 1293, 1677, 2343, 2719 y 3438 de fechas 14 y 30 de marzo, 30 de abril, 24 de mayo y 25 de junio de 2019, por importe de $50,000.00 cada uno, se observó un monto de **$250,000.00** por concepto de Asesoría Laboral, según contrato de prestación de servicios MT/DA/CPS/48/01-02-2019 de fecha 1 de febrero de 2019, en virtud de que no se justifica la contratación toda vez que las actividades realizadas por el prestador de servicios Que Dehesa Asesores, S.C.; de acuerdo a la cláusula primera que a la letra dice: *"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", se obliga y compromete a prestar los siguientes servicios profesionales en materia de derecho del trabajo(laboral).*	**250,000.00.**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/01/2021*** En investigación e integración.
Otros			
5	**2-TEN-19-AS1-FI01-0027** **RESULTADO No. 35 NC.** De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Tenosique, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2019, enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo y en cuentas de orden, la cantidad de $11,322,120.94, que deriva de 5 sentencias ejecutorias, que a solicitud del	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Órgano Superior de Fiscalización (OSFE) proporcionó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante el oficio No. TCyA/PRESIDENCIA/016/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019, suscrito por el Magistrado presidente de dicha instancia.		**CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
6	**2-TEN-19-AS1-FI01-0029** **RESULTADO No. 41 NC.** Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado con cifras al 30 de junio de 2019, se observó diferencias en las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Flujos de Efectivo.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
Observaciones a la Obra Pública			
Ingresos de Gestión			
7	**TEN-19-AS1-AT01-0002** **Resultado No. 6 NC** Derivado de la revisión y análisis comparativo al Capítulo 1000 (Servicios Personales) de los meses de enero a junio de 2019, se observó una diferencia por 1,221,811.28 en la partida 14106 Aportación Patronal, ya que en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto) se refleja un importe de $ 7,412,681.41 y en las plantillas de nómina que genera el sistema en medio electrónico se refleja un importe de $6,190,870.13.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
8	**2-TEN-19-AS1-AT01-0003** **Resultado No. 7 NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública **(OP010)**, se constató que: sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	marco normativo, su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
9	**2-TEN-19-AS1-AT01-0005** **Resultado No. 14 C** En visita física se constató que una obra **(OP001)**, presenta irregularidades físicas por un monto de $222,028.72, vicios ocultos con un monto de $134,757.47, conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $59,563.68, volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de $104,726.85 y trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de $2,962,772.60; que juntos suman un monto de **$3,483,849.32**.	**2,804,033.72**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/08/2021*** En investigación e integración.
10	**2-TEN-19-AS1-AT01-0006** **Resultado No. 16 C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra **(OP001)**, no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado,	**3,245,783.36**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/09/2021***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de **$3,284,090.06**.		En investigación e integración.
Participaciones a Entidades Federativas			
11	**2-TEN-19-AS1-AT01-0009** **Resultado No. 23 NC** Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública **(OP037)**, se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
12	**2-TEN-19-AS1-AT01-0010** **Resultado No. 28 C** En visita física se constató que de 7 obras **(GC114, GC111, OP035, GC113, GC117, OP023 y OP011)**, 3 obras (OP035, OP023 y OP011) que presentan	**1,204,802.87**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	vicios ocultos con un monto de $453,478.28, 3 obras (GC111, GC117 y OP035) que presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de $117,934.96, una obra (OP023) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $7,689.01 y 5 obras (GC114, GC111, GC113, GC117, OP023**)** que presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de $2,744,647.55; que juntos suman un monto de **$3,323,749.80**.		número ***EPRA/TEN/010/2021*** En investigación e integración.
13	**2-TEN-19-AS1-AT01-0011** **Resultado No. 30 NC** Como resultado de la revisión documental a 9 expedientes unitarios de obra pública **(GC114, GC111, OP035, GC113, OP022, GC117, OP023, OP011 y OP015)**, se constató que 9 expedientes de obra (GC114, GC111, OP035, GC113, OP022, GC117, OP023, OP011 y OP015) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 3 expedientes de obra (GC111, OP022 y OP015) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
14	**2-TEN-19-AS1-AT01-0012** **Resultado No. 33 NC**	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública **(GC111, OP035, OP022, GC117 y OP015)**, se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.		***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
15	**2-TEN-19-AS1-AT01-0013** **Resultado No. 35 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los saldos de la cuenta contable 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se observó que presenta una antigüedad de saldo de más de 180 días. En el proceso de la revisión se solicitó mediante oficio número SFM1/JAL/002/2019, de fecha 09 de octubre de 2019, documentación comprobatoria y justificativa del gasto, así como la gestión y/o recuperación de los saldos observados; en respuesta a través del oficio no. CM/DFGP/911/2019 de fecha 22 de octubre de 2019, emitido por el L.C.P. Rogelio Martínez de la Torre, enlace de la auditoría, remite	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	auxiliares de cuentas, en donde se reflejan los importes detectados, pero no presentan respuesta o argumento alguno por la gestión y/o recuperación de los saldos observados, además no proporcionan la comprobación y justificación de los saldos; cabe señalar que dichos importes deberán ser recuperados por la entidad fiscalizada, ya que son importes que se le adeudan al Ayuntamiento		radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
16	**2-TEN-19-AS1-AT01-0014** **Resultado No. 36 C** En visita física se constató que una obra **(OP040)**, presenta vicios ocultos con un monto de **$101,387.22**.	**54,695.61**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/011/2021*** En investigación e integración.
SEGUNDO SEMESTRE			
Observaciones Financieras			
Ingresos de Gestión			
17	**2-TEN-19-AS2-FI01-0004** **Resultado No. 5 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida presupuestal 33107 "Evaluación al Desempeño", se observó que la orden de pago No. 3671 de fecha 8 de julio de 2019, por un importe de **$1,295,750.00**, factura número 539 de fecha 05 de julio de 2019	**1,295,750.00**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/02/2021*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Municipios			
18	**2-TEN-19-AS2-FI01-0009** **Resultado No. 10 C** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal electrónica con 1138 servidores públicos correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2019, requerida mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFEM1/2S/TEN/002/2020 de fecha 11 de marzo de 2020 y entregada por la entidad fiscalizada mediante oficio No. HACT/CM/084/2020 de fecha 17 de marzo de 2020; se observó que 376 servidores públicos excedieron sus percepciones netas pagadas, por un importe de **$2,990,973.30**, en relación al monto máximo del Tabulador de Remuneraciones Mensuales Netas autorizado	**1,097,633.15**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/03/2021*** En investigación e integración.
19	**2-TEN-19-AS2-FI01-0011** **Resultado No. 12 NC** Derivado del análisis comparativo y revisión efectuada a las cifras contenidas en la plantilla de personal electrónica del Capítulo 1000 Servicios Personales, requerida mediante Solicitud de Información Complementaria No. SFEM1/2S/TEN/002/2020 de fecha 11 de marzo de 2020 y entregada por la entidad fiscalizada mediante oficio número MTE/DA/RH/259/2020 de fecha 24 de marzo de 2020; y lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos acumulado de julio a diciembre de 2019, así como los resúmenes de gasto mensual (partida y concepto),	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
20	**2-TEN-19-AS2-FI01-0013** **Resultado No. 14 NC** Derivado del análisis y revisión a los anexos del catálogo, de los meses de julio a diciembre de 2019, de la Cuenta Contable 21170.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISR), se observó que lo retenido según registros contables correspondientes a los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2019, no coinciden con lo declarado ante la Secretaría de Administración Tributaría	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
21	**2-TEN-19-AS2-FI01-0024** **RESULTADO No. 28 C.** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a	**300,000.00**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/04/2021***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la partida presupuestal 33104 "Otras Asesorías para la Operación de Programas", mediante las órdenes de pago Nos. 4056, 4529, 5022, 5545, 5924 y 6552, de fechas 29 de julio, 27 de agosto, 27 de septiembre, 28 de octubre, 26 de noviembre y 13 de diciembre de 2019, facturas números 1193, 1205, 1209, 1233, 1250 y 1275 de fechas 29 de julio, 26 de agosto, 26 de septiembre, 25 de octubre, 21 de noviembre y 06 de diciembre de 2019, por importe de $50,000.00 cada una respectivamente, se observó un monto de **$300,000.00** por concepto de Asesoría Laboral, en virtud de que no se justifica la contratación de prestación de servicios.		En investigación e integración.
22	**2-TEN-19-AS2-FI01-0025** **RESULTADO No. 29 C.** Derivado de la revisión y análisis efectuado a los movimientos auxiliares en específico a la cuenta contable 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo y mediante oficio número ACJ-008/2020 de fecha 02 de marzo de 2020, signado por el Ing. Francisco Xavier Gómez Martínez, Jefe de Centro de Atención CAC Jalapa, Tabasco; solicitado mediante oficio SFM/JAL/013/2019, de fecha 28 de febrero de 2020 y proporcionado con el oficio DA/JA/0253/2020, de fecha 04 de marzo de 2020; se observó que el Ayuntamiento presenta un adeudo por consumo de Energía Eléctrica por $38,227,937.74, importe que no se encuentra registrado en el pasivo al 31 de diciembre de 2019.	**18,578.24**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/05/2021*** En investigación e integración.
23	**2-TEN-19-AS2-FI01-0026** **Resultado No. 30 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida presupuestal 36101 "Difusión de	**NC**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/06/2021*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales", se observó que en las órdenes de pago números 4236, 4513, 5019, 5516, 5921 y 6556, de fechas 31 de julio, 27 de agosto, 27 de septiembre, 28 de octubre, 26 de noviembre y 13 de diciembre de 2019 respectivamente, con importe de $58,000.00 cada una, por concepto de servicio de spots mensuales de Programas y Proyectos de Gobierno, así como de promoción turística, generado por la Secretaría Particular; las facturas con folio números 521, 533, 550, 560, 567 y 576 de fechas 29 de julio, 23 de agosto, 27 de septiembre, 25 de octubre, 25 de noviembre y 6 de diciembre de 2019, haciendo un importe total de **$348,000.00**, pagadas mediante transferencia bancaria electrónica, y el contrato de prestación de servicios MT/DA/CPS/49/01-02-2019 de fecha 01 de febrero de 2019, no incluye los datos de la promoción contratada, las fechas y horarios de difusión, así mismo no se anexó el desplegado del ejemplar de la empresa contratada.		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
24	**2-TEN-19-AS2-FI01-0029** **Resultado No. 35 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida presupuestal 26101 "Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública", se observó que en las órdenes de pago con números 4225, 4332, 4827, 5317, 5581, 5812 y 6183, de fechas 31 de julio, 16 de agosto, 17 de septiembre, 16 y 31 de octubre, 21 y 30 de noviembre de 2019, facturas números V1731, V2574, V4305, V6107, V7060, V7950 y 8579, por importes de $90,316.22, $91,373.39, $86,001.15, $82,006.89, $90,034.81, $86,044.45 y $95,606.14 respectivamente, ambas	**621,383.05.**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/07/2021*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	por conceptos de combustible que será utilizado en las unidades asignadas a la Dirección de Seguridad Pública, mismas que suman la cantidad de **$621,383.05**, las bitácoras no presentan los litros de combustible magna suministrados y el kilometraje recorrido de cada unidad, elementos que al no presentarse no refleja transparencia en el uso de los recursos públicos.		
Otros			
25	**2-TEN-19-AS2-FI01-0032** **Resultado No. 44 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a la totalidad de los bienes adquiridos durante el periodo de julio a diciembre de 2019, se detectó que **15 vehículos** no cuentan con placas de circulación según verificación física dejando constancia mediante el Acta Circunstanciada de Revisión Física de las Adquisiciones de fecha 12 de marzo de 2020;	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
26	**2-TEN-19-AS2-FI01-0034** **Resultado No. 47 NC** Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviados al Órgano Técnico de Fiscalización del Estado con cifras al 31 de diciembre de 2019, se observó diferencias en las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes y el saldo que refleja el Estado de Flujos de Efectivo	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
27	**2-TEN-19-AS2-FI01-0035** **Resultado No. 48 NC** Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado con cifras al 31 de diciembre de 2019, se observó que el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2019, no fue publicado en la página de transparencia del municipio; así mismo el Estado Analítico de Ingreso por Fuente y Concepto presenta un importe total de ingresos de $418,588,382.82, cifra que no coincide con lo	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	reportado en el Estado de Actividades, que refleja un importe total en sus ingresos por $418,524,868.82, resultando una diferencia de $63,514.00.		Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
28	**2-TEN-19-AS2-FI01-0036** **Resultado No. 52 NC** Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado con cifras al 31 de diciembre de 2019, se verificó que el Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento y Concepto no contiene la estructura y la presentación homogénea de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
29	**2-TEN-19-AS2-FI01-0038** **Resultado No. 57 NC** Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Anexos del Catálogo al 31 de diciembre de 2019, Modificaciones al Presupuesto de egresos, Programa Operativo Anual 2019; se determinó recursos financieros no disponibles, con base en las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de $21,405,298.54 menos Pasivo Circulante de $25,994,816.93, correspondientes al ejercicio 2019, que comparado con el disponible presupuestal del ejercicio 2019, por un importe de $1,947,883.76, resulta una diferencia de -$2,641,634.63	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
30	**2-TEN-19-AS2-FI01-0039** **Resultado No. 58 NC** Derivado del análisis y revisión al Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre de 2019, enviado a este Órgano Técnico de Fiscalización, se observó un subejercicio por importe de $39,917.41	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
31	**2-TEN-19-AS2-FI01-0041** **Resultado No. 61 NC** Derivado de la revisión efectuada a una muestra a los procesos licitatorios correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2019, en específico al expediente técnico del proceso licitatorio de la Adjudicación Simplificada Mayor TT/CCMT/2019020704, de fecha 04 de julio de 2019, realizado para la adquisición de material de oficina que será utilizado en las Direcciones y Coordinaciones del Municipio, se observó que el licitante ganador C. Sara García Hernández, proporcionó Cédula de Registro de Bienes Muebles y Servicios del Estado No. 11948 de fecha 04 de abril de 2019, la cual contienen actividades que no están relacionadas con la adquisición de material de oficina en comento; tales como 11.- Equipos, Accesorios y Materiales de Informática, 15.- Vestuario, Equipo y Artículos Deportivos, 16.- Uniformes, 17.- Telas, Fibras y Mercería en General y 26.- Maquinaria, Equipos y Refacciones Agropecuarias, Forestales y Acuícolas, por lo que debió declararse desierto en virtud de no reunir los requisitos solicitados en las bases del concurso en su numeral 16 .	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
Observaciones a la Obra Pública			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
32	**2-TEN-19-AS2-AT01-0003** **Resultado No. 13 C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra **(OP117)**, no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de **$281,255.97**.	**281,255.97**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/012/2021*** En investigación e integración.
33	**2-TEN-19-AS2-AT01-0005** **Resultado No. 17 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública **(OP117** y **OP118)**, se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra..	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
34	**2-TEN-19-AS2-AT01-0006** **Resultado No. 20 C** En visita física se constató que de 5 obras **(OP108, OP090, OP112, OP111 y OP128)**, 3 obras (OP108, OP090 y OP112) presentan irregularidades físicas por un monto de $52,514.37, una obra (OP111) presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $17,642.75 y una obra (OP128) no está en operación con un monto de $991,699.67; que juntos suman un monto de **$1,061,856.79**.	**17,642.75**	Con fecha 8 de julio de 2021, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/TEN/013/2021*** En investigación e integración.
35	**2-TEN-19-AS2-AT01-0008** **Resultado No. 26 NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública **(OP108)**, se constató que se ejecutó en un período mayor al programado. **Obra que se ejecutó en un período mayor al programado** **OP108.-** Proyecto que se concluyó en un período mayor al programado físico-financiero, lo que refleja la falta de planeación y de control interno; programan 60 días calendario y concluyeron con el pago finiquito en 142 días calendario; diferencia 82 días calendario (Amplían plazo en 17 días calendario, persisten una diferencia de 65 días calendario).	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			CM/0161/2023, la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
36	**2-TEN-19-AS2-AT01-0009** **Resultado No. 28 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública **(OP108, GC116, OP123 y OP111)**, de uno (OP123) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (GC116) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de uno (OP108) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de uno (OP111) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.	**NC**	Con fecha 22 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3376/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 03 de julio de 2022, mediante oficio **CM/CI/055/2022**, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente **CM/CI/AUD/004/2021**. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante oficio **CM/0161/2023,** la Contralora Municipal de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la resolución administrativa, derivado de lo cual se radico el expediente **HTCM/CSyR/003/2022.**
MONTO TOTAL:		**$11,191,558.72**	

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones Federales			
1	**2-TEN-18-AS1-FI01-0001** **RESULTADO No. 4 NC** Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a la plantilla de personal electrónica valorizada del personal eventual y a las relaciones de personal dados de altas del periodo de enero a junio del 2018, se observó que estas reflejan diferencias en el número de personal dados de alta en el período citado, la cual consta mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 27 de septiembre de 2018, de igual manera, nos proporcionaron 44 contratos correspondientes al personal eventual dado de alta, quedando sin entregar 41 de estos como se muestra a continuación.	**NC**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/502/2020.*** En investigación e integración.
2	**2-TEN-18-AS1-FI01-0004** **RESULTADO No. 7 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, de la partida 31101 Energía Eléctrica; se observó pago por el importe de $5,678,761.00.	**5,678,761.00**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/501/2020.*** En investigación e integración.
3	**2-TEN-18-AS1-FI01-0006** **RESULTADO No. 9 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes	**NC**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/502/2020.*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de pago del período de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico al proyecto GC025 y a la partida 27201.- Prendas de Protección Personal, mediante póliza de egresos No. 195 de fecha 05 de marzo de 2018, orden de pago No. 1040 de fecha 23 de febrero de 2018, por concepto de pago de 200 pares de guantes de carnaza truper, para utilizarse en las actividades que realiza el personal adscrito al Departamento de Limpia y Ornato de este municipio y factura No. 827 de fecha 19 de febrero de 2018, por importe de $45,240.00, se observó que la documentación justificativa carece de una relación debidamente requisitada y firmada por los trabajadores a los cuales se les entregaron el material descrito.		
4	**2-TEN-18-AS1-FI01-0007** **RESULTADO No. 10 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente al proyecto GC008 y a la partida 33602 Otros Servicios Comerciales, mediante orden de pago No. 2991 de fecha 13 de abril de 2018, por concepto de pago de 37,017 copias fotostáticas en blanco y negro, procesadas en el equipo de fotocopiado marca Rico Aficio MP-4002SP, Serie W523l200955, que se encuentra instalado en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, correspondiente al mes de marzo del 2018, se observó incongruencia en la fotocopiadora señalada en el Contrato de Prestación de Servicios No. MT/DA/CPS/64/01-02-2018, celebrado entre el Municipio de Tenosique y Copisistemas del Golfo S.A. de S.V., el 01 de febrero de 2018, con una vigencia del 01 de febrero al 30 de septiembre de 2018, que estipula en la Cláusula Primera, los siguiente: “El Ayuntamiento” requiere de “El Prestador de Servicios”, el servicio de renta y fotocopiado de	**NC**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/502/2020.*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	una fotocopiadora multifuncional a color, marca Kyocera, Modelo FS-C2526MFP, con número de serie NMJ3801707, para utilizarse en las actividades diarias, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales…”		
5	**2-TEN-18-AS1-FI01-0008** **RESULTADO No. 11 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente al proyecto GC002 y a la partida 36101.- Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, así como a los Contratos de Prestaciones de Servicios No. MT/DA/CPS/36/02-01-2018 y MT/DA/CPS/110/02-04-2018, celebrados entre el Municipio de Tenosique y XEZX Voz del Usumacinta, S.A. de C.V., firmados con fechas del 02 de enero y 02 de abril del 2018, con vigencias del 02 de enero al 31 de marzo de 2018 y del 02 de abril al 30 de junio de 2018, respectivamente, se observó que mediante órdenes de pagos No. 452, de fecha 31 de enero de 2018; 1405, de fecha 28 de febrero de 2018; 2077, de fecha 23 de marzo de 2018; 3155, de fecha 26 de abril de 2018; 4394, de fecha 28 de mayo de 2018 y 5140 de fecha 27 de junio de 2018, dichos contratos no indican el procedimiento conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación de los mismos; así también, las facturas de folios XEZX– 623, 628, 631, 636, 642 y 650, carecen de las fechas y horarios de difusión.	**NC**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/502/2020.*** En investigación e integración.
Generales			
6	**2-TEN-18-AS1-FI01-0010** **RESULTADO No. 15 NC**	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número*

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno Municipal a este Ayuntamiento y las evidencias documentales proporcionadas, en relación a las respuestas proporcionadas y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 45 puntos de un total de 74 aspectos evaluados, lo que ubica al municipio en un nivel medio…		***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020** Con fecha 02 de julio de 2021, el titular de la unidad de investigación, Lic. Carlos Mario Carrera Ramírez, informa que se dictó acuerdo de archivo y conclusión en el expediente **HACT/CM/CI/AUD/001/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
7	**2-TEN-18-AS1-FI01-0011** **RESULTADO No. 20 NC** En revisión efectuada a las publicaciones de las modificaciones al Programa Operativo Anual, se observó que no fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco las correspondientes al Segundo Trimestre de 2018.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
8	**2-TEN-18-AS1-FI01-0012** **RESULTADO No. 23 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Presupuesto de Egresos 2018 del municipio de Tenosique, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco No. 8642 de fecha 13 de enero del 2018 con suplemento No. 7863 C, se observó que el tabulador de sueldos no cuenta con la estructura de mandos medios y superiores, no presenta el desglose identificando a los empleados de Confianza, Base, Eventual y Honorarios y no muestra el nivel de puesto, de conformidad con la normativa aplicable.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
9	**2-TEN-18-AS1-FI01-0014** **RESULTADO No. 32 NC** De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Tenosique, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de $10,221,121.32, que deriva de 10 sentencias ejecutorias de un total de 153 expedientes laborales, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) proporcionó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante el oficio No. TCyA/PRES/269/2018 de fecha 24 de agosto de 2018 suscrito por el Presidente Magistrado de dicha instancia. Así mismo, se constató que carece de su registro en Cuentas de Orden Contables, siendo necesaria la incorporación en libros con fines de recordatorio contable y administrativo, en razón de consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan presentarse en el futuro.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
10	**2-TEN-18-AS1-FI01-0015** **RESULTADO No. 34 NC** Derivado de la verificación física de 120 bienes muebles adquiridos durante el período de enero a junio de 2018, ubicados en las direcciones siguientes: Seguridad Pública, Educación, Cultura y Recreación, Administración, Atención Ciudadana, Programación y Atención a las Mujeres; se observó que 61 bienes no cuentan con su número de inventario asignado tal como se refleja en el Reporte de Equipo de Mobiliario, Equipo de Oficina y Herramientas, Alta de Bienes Muebles al 30 de Junio de 2018, así como también, en 7 bienes el número de inventario no se encuentra en condiciones legibles, según	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	consta en el Acta Circunstanciada de Verificación Física de las Adquisiciones del período de enero a junio de 2018, de fecha 25 de octubre de 2018.		número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
11	**2-TEN-18-AS1-FI01-0016** **RESULTADO No. 37 NC** Derivado de la revisión, análisis y comparativo a las cifras reportadas en los Estados Financieros contenidos en la Cuenta Pública, se detectó que existe una variación por importe de $163,791,324.24 en el Total del Pasivo, toda vez que el Estado de Situación Financiera Detallado - LDF al 30 de junio de 2018 refleja el importe de $242,226,411.03 y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF presenta el importe de $78,435,086.79, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio del 2018, asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Final del Período no refleja importe en los meses de enero y febrero de 2018	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
12	**2-TEN-18-AS1-FI01-0017** **RESULTADO No. 38 NC**	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión, análisis y comparativo a las cifras reportadas en los Estados Financieros y Presupuestales contenidos en la Cuenta Pública y el publicado en los medios oficiales, se detectó que existe una variación por importe de $163,791,324.24 en el Total del Pasivo, toda vez que el Estado de Situación Financiera Detallado-LDF al 30 de junio de 2018 refleja el importe de $242,226,411.03 y el Estado Financiero de la Hacienda Pública Municipal presenta el importe de $78,435,086.79, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de junio del 2018, publicado en el periódico Novedades de Tabasco, de fecha 21 de septiembre de 2018, página Finanzas A7.		Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
13	**2-TEN-18-AS1-FI01-0018** **RESULTADO No. 40 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los saldos de la cuenta contable 1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 30 de junio de 2018, de la subcuenta contable 1129-1661-DF-0003 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por importe de $66,417.00, se observó que presenta una antigüedad de saldos de más de 180 días.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
14	**2-TEN-18-AS1-FI01-0019** **RESULTADO No. 41 NC** Derivado de la revisión y análisis a una muestra de movimientos auxiliares de las cuentas contables del Estado de Situación Financiera de enero a junio de 2018, se observó una incorrecta aplicación de la cuenta 1125.- Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo, toda vez que el Plan de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), describe que dicha cuenta "Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería" y el municipio de Tenosique, la está utilizando para registrar gastos por comprobar.	**NC**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/502/2020.*** En investigación e integración.
15	**2-TEN-18-AS1-FI01-0020** **RESULTADO No. 43 NC** Derivado de la revisión y análisis a los informes mensuales de Cuenta Pública enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al período de enero a junio de 2018, se observó que en el Estado de Situación Financiera Detallado - LDF de los meses de marzo y junio de 2018, los importes reportados en el Total del Pasivo no equivalen a la suma aritmética del Pasivo Circulante más el Pasivo No Circulante.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
16	**2-TEN-18-AS1-FI01-0021** **RESULTADO No. 47 NC** De la revisión y análisis comparativo efectuada a las cifras presentadas en los Informes Financieros y Presupuestales enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y a las cifras que presentan los anexos contenidos en el Informe de Autoevaluación del Segundo Trimestre de 2018, se determinaron diferencias.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
17	**2-TEN-18-AS1-FI01-0022** **RESULTADO No. 48 NC** Derivado del análisis a la Ley de Ingresos del Municipio de Tenosique, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2018 y las cifras recaudadas reportadas en la Autoevaluación según anexo 1.1-A del Segundo Trimestre 2018,	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	específicamente al Impuesto Predial por concepto de Rezago, se observó que de un Estimado a recaudar de $2,100,000.00, en el período de enero a junio de 2018 ha ingresado la cantidad de $625,868.00, por lo que se aprecia que el esfuerzo recaudatorio en cuanto al rezago es de tan solo 30%, del estimado en la ley citada, por lo que se recomienda realicen los procedimientos legales y acciones a que haya lugar para eficientar la recaudación.		Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
18	**2-TEN-18-AS1-FI01-0023** **RESULTADO No. 49 NC** Derivado de la revisión y análisis al Concentrado de las Acciones de Gasto Público (Presupuesto Total) Anexo 4 y la Relación de Acciones de Gasto Público en la modalidad de inversión: Programa Normal, se observó inconsistencias en el desglose de las Acciones No Iniciadas y Canceladas, toda vez que el Anexo 4 señala en la columna de acciones: 11 No Iniciadas y 7 Cancelados, en cuanto al Anexo 4.2 relaciona en acciones: 9 No iniciadas y 9 Cancelado.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			determinan imponer amonestación privada.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Intermediarios Financieros (Banobras - FAIS)			
19	**2-TEN-18-AS1-AT01-0001** **RESULTADO No. 1 C** En visita física se constató que 1 obra por Administración Directa (OP044), presentó la utilización de materiales y equipos sin documentación justificativa del gasto, con un monto de $35,164.07.	**14,174.59**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/503/2020.*** En investigación e integración.
20	**2-TEN-18-AS1-AT01-0002** **RESULTADO No. 2 NC** Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (OP044), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
21	**2-TEN-18-AS1-AT01-0003** **RESULTADO No. 3 NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OP044), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado y presenta inconsistencias de planeación, al ejecutar una meta menor a la programada.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones Federales			
22	**2-TEN-18-AS2-FI01-0002** **RESULTADO No. 5 NC** Derivado de la revisión y análisis comparativo al Capítulo 1000 (Servicios Personales) con relación a las plantillas de los meses de julio a diciembre de 2018 y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) de los meses de julio a diciembre 2018, enviados en Cuenta	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización se detectaron las siguientes diferencias:		Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
23	**2-TEN-18-AS2-FI01-0003** **RESULTADO No. 7 NC** Derivado de la revisión y análisis al Capítulo 1000 (Servicios Personales) con relación a las plantillas de los meses de julio a diciembre de 2018, en específico a la partida 15202 pago de liquidaciones, enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, se observó que mediante las órdenes de pago Nos. 6503, 6909, 6910, 6490, 7127, 6486, 7125, 6487, 6502, 6488, 6485, 6345, 6492, 6493, 6489 y 6491 de fechas 24/08/2018, 10/09/2018, 10/09/2018, 23/08/2018, 13/09/2018, 23/08/2018, 13/09/2018, 23/08/2018, 24/08/2018, 23/08/2018, 23/08/2018, 13/08/2018, 23/08/2018, 23/08/2018, 23/08/2018 y 23/08/2018, respectivamente, se efectuaron pagos por concepto de liquidaciones por un monto de $777,934.64, los cuales no se les retuvo el Impuesto Sobre la Renta correspondiente.	**NC**	Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio de ***Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2020,*** dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación en Tabasco “1”.
Generales			
24	**2-TEN-18-AS2-FI01-0004** **RESULTADO No. 32 NC**	**NC**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuada al expediente de situación financiera y anexo del catálogo enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización en específico a la cuenta contable 1231.- Terrenos, se detectó que al comparar el saldo final del 31 de julio de 2018 por importe de $72,599,737.88 con el saldo inicial de agosto por $68,349,737.33 resulta una diferencia de $4,250,000.00.		***Administrativa*** número ***EPRA/DI/502/2020.*** En investigación e integración.
25	**2-TEN-18-AS2-FI01-0005** **RESULTADO No. 33 NC** Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada al expediente de información financiera y presupuestal enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización en específico a los movimientos auxiliares del catálogo al 31 de diciembre de 2018, se identificó en la cuenta contable 1124.- Contribuciones por Cobrar a Corto Plazo, abono por un importe de $2,977,221.00 que mediante la póliza de diario 1327 de fecha 31 de diciembre de 2018 se realizó ajuste contable sin anexar documentación soporte. Cabe mencionar, que la cuenta al 31 de diciembre de 2018 tiene un saldo de $11,415,862.00, del cual, deberán realizar las gestiones necesarias para la recuperación de los saldos pendientes por cobrar.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada
26	**2-TEN-18-AS2-FI01-0006** **RESULTADO No. 35 NC** Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y	**NC**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/502/2020.***

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de julio a diciembre de 2018, del Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones, a la partida 85301 Otros Convenios, en específico a las órdenes de pago números 6745 y 7571 de fechas 28 de agosto de 2018 y 4 de octubre de 2018, por importes de $4,357,107.75 y $9,807,282.41 respectivamente, se observó que la aportación realizada con el fin de la ampliación y remodelación del Hospital Comunitario de Tenosique a Hospital General, mediante inspección física se constató que el inmueble está terminado, pero no está en funcionamiento, ya que se encuentra cerrado y no está equipado dejando constancia de los hechos mediante el acta.		En investigación e integración.
27	**2-TEN-18-AS2-FI01-0007** **RESULTADO No. 36 NC** Derivado de la revisión efectuada a la relación de demandas laborales y el status en que se encuentra al 31 de diciembre de 2018, proporcionado mediante HCE/OSFE/DFEG/SFM2/TEN/017/2019 de fecha 05 de junio de 2019 y relación de expedientes que tienen laudo en etapa procesal de ejecución de laudo y expediente de información financiera presentado por el municipio de Tenosique, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, se observó que no tiene registrado en cuentas de pasivo contingente u orden la cantidad de $13,508,825.41, que deriva de 5 sentencias ejecutorias de un total de 63 expedientes laborales. Cabe mencionar que 58 expedientes se encuentran en etapa procesal, y no se tienen contemplados dentro de las notas a los Estados Financieros.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
28	**2-TEN-18-AS2-FI01-0010** **RESULTADO No. 41 C** Derivado del análisis y revisión a una muestra de los bienes registrados en el activo y patrimonio del ente fiscalizado, mediante la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de julio a diciembre de 2018, del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, a la partida 58101 Terrenos, en específico a las órdenes de pago números 5746 de fecha 20 de julio de 2018 y 6908 de fecha 10 de septiembre de 2018, por importe de $4,250,000.00 cada una, por concepto de pagos restantes de la adquisición de un inmueble, se observó un importe de $8,500,000.00, ya que a través de la opinión técnica efectuada por este Órgano Técnico de Fiscalización, se comprobó que existe un sobrecosto en el valor de adquisición del inmueble, con pagos fraccionados en los ejercicios, 2016, 2017 y 2018, determinándose a partir del valor del inmueble adquirido por $20,500,000.00 con relación al valor según opinión de $9,483,000.00, resulta un sobrecosto por $11,017,000.00 lo que denota un manejo irregular en los recursos públicos, y es obligación de los servidores públicos, administrar los recursos con honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia; de acuerdo a los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio fiscal 2018, el terreno se encuentra registrado en el patrimonio del ente fiscalizado.	**8,500,000.00**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/501/2020.*** En investigación e integración.
29	**2-TEN-18-AS2-FI01-0012** **RESULTADO No. 44 NC** Derivado a la revisión al Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2018 y al Estado del ejercicio del Presupuesto por Objeto del Gasto con cifras al 31 de diciembre de 2018, específicamente el capítulo 1000, en el cual el	**NC**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/502/2020.*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Presupuesto de Egresos, se aprobó para dicho ejercicio la cantidad de $177,100,027.41, monto que conforme a los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera no debe incrementarse la asignación global originalmente aprobada, al respecto se observó que el Ayuntamiento al cierre del Ejercicio reporta en el Estado de Ejercicio del Presupuesto por el Objeto del Gasto en dicho capítulo un monto pagado por importe de $186,110,601.40 que excede al monto originalmente aprobado en cantidad de $ 9,010,573.99; por el excedente no se está en los supuestos de excepción con relación a los pagos de sentencias laborales definitivas emitidas por autoridad competente, en virtud que las sentencias pagadas se registraron en otro capítulo.		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
Participaciones Federales			
30	**2-TEN-18-AS2-AT01-0003** **RESULTADO No. 12 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP081 y OP082), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
31	**2-TEN-18-AS2-AT01-0007** **RESULTADO No. 19 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP001, OP004 y OP002), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
32	**2-TEN-18-AS2-AT01-0008** **RESULTADO No. 20 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP001, OP004 y OP002), de 3 (OP001, OP004 y OP002) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 2 (OP001 y	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	OP004) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo. Estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
33	**2-TEN-18-AS2-AT01-0009** **RESULTADO No. 22 C** En visita física se constató que de 3 obras (OP045, OP058 y OP078), una obra (OP058) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $42,116.02, una obra (OP045) que presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de $109,401.55 y una obra (OP078) que presenta Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de $67,697.96; que juntos suman un monto de $219,215.53.	**109,401.55**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/503/2020.*** En investigación e integración.
34	**2-TEN-18-AS2-AT01-0010** **RESULTADO No. 24 C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (OP045), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de	**344,963.68**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/503/2020.*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de $344,963.68.		
35	**2-TEN-18-AS2-AT01-0012** **RESULTADO No. 29 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OP058 y OP078), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
36	**2-TEN-18-AS2-AT01-0013** **RESULTADO No. 30 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP045, OP058 y OP078), de uno (OP078) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (OP078) se constató que sus estimaciones parciales fueron presentadas posterior a la fecha de pago, de uno (OP058) se constató que sus estimaciones	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 2 (OP045 y OP058) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (OP058) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
Fortalecimiento Financiero			
37	**2-TEN-18-AS2-AT01-0014** **RESULTADO No. 33 C** En visita física se constató que de 5 obras (OP049, OP046, OP048, OP051 y OP047), 5 obras (OP049, OP046, OP048, OP051 y OP047) que presentan vicios ocultos con un monto de $500,785.56, una obra (OP049) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de $2,410.17, una obra (OP046) que presentó trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de $2,614.80 y una obra (OP047) que presentó desfase en su terminación con un monto de $21,906.86; que juntos suman un monto de $527,717.39.	**51,407.55**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/503/2020.*** En investigación e integración.
38	**2-TEN-18-AS2-AT01-0015** **RESULTADO No. 35 C** Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, de una obra (OP051), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos	**54,148.57**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/503/2020.*** En investigación e integración.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	indirectos: Director Responsable de Obra por un monto de $54,148.57.		
39	**2-TEN-18-AS2-AT01-0016** **RESULTADO No. 36 C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (OP049 y OP051), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de $315,844.02.	**233,932.60**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/503/2020.*** En investigación e integración.
40	**2-TEN-18-AS2-AT01-0017** **RESULTADO No. 37 NC** Como resultado de la revisión documental a 6 expedientes unitarios de obra pública (OP049, OP046, OP048, OP051, OP050 y OP047), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
41	**2-TEN-18-AS2-AT01-0018** **RESULTADO No. 40 NC**	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número*

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (OP049, OP048, OP051, OP050 y OP047), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.		***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020** Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
42	**2-TEN-18-AS2-AT01-0019** **RESULTADO No. 42 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP051, OP050 y OP047), de 3 (OP051, OP050 y OP047) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra y de uno (OP047) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	**NC**	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3301/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 04 de octubre de 2020 el Titular de la Unidad de Investigación del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número HACT/CM/CI/010/2020 que se inició Expediente de Investigación de Responsabilidad número **HACT/CM/CI/AUD/002/2020.**

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 03 de octubre de 2022, la contralora municipal de Tenosique, Tabasco, informe mediante oficio número CM/0441/2022, que se emitió Resolución Administrativa, donde determinan imponer amonestación privada.
MONTO TOTAL:		**$14,986,789.54**	

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL **HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**			
PRIMER TRIMESTRE			
1	**Numero 3** Laudos Laborales **Clave:** 2-TEN-17-AS1-FI01-0001	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo:** Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
2	**Numero 4** bitácoras de combustible **Clave:** 2-TEN-17-AS1-FI01-0002	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo:** Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
3	**2-TEN-17-AS2-FI01-0001** **RESULTADO NO. 17. NC** De la revisión y análisis efectuado al Resumen del Gasto Mensual correspondiente del 01 de enero de 31 de diciembre de 2017, se observó un subejercicio por importe de $447,449.40.	**NC**	*Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021*
4	**2-TEN-17-AS2-FI01-0002** **RESULTADO NO. 41. NC** Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviado en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron diferencias en los Estados Financieros.	**NC**	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de **Promoción de Responsabilidad Administrativa** número **HCE/OSFE/FS/DINV/2912/2020**, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 30 de marzo de 2022 la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			informó mediante oficio número CM/139/2022 que se emitió el acuerdo de archivo y conclusión de la carpeta de investigación **HACT/CM/CI/AUD/001/2020**
5	**2-TEN-17-AS2-FI01-0003** **RESULTADO NO. 45. NC** En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes, reportes y anexos de Autoevaluación del cuarto trimestre de 2017, se observaron inconsistencias.	**NC**	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de **Promoción de Responsabilidad Administrativa** número **HCE/OSFE/FS/DINV/2912/2020**, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 30 de marzo de 2022 la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco informó mediante oficio número CM/139/2022 que se emitió el acuerdo de archivo y conclusión de la carpeta de investigación **HACT/CM/CI/AUD/001/2020**
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
6	**2-TEN-17-AS2-AT01-0001** **RESULTADO No. 4. C** Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, una obra (OP041) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Pruebas de laboratorio por un monto de $17,284.00.	**17,284.00**	Con fecha 24 de noviembre de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/600/2020.*** Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.
7	**2-TEN-17-AS2-AT01-0002** **RESULTADO No. 5. NC** Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios	**NC**	Con fecha 05 de julio de 2019, se emitió oficio de **Promoción de Responsabilidad Administrativa** número **HCE/OSFE/DI/033/2019**,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	de Obra Pública (OP040, OP041 y OP039), se constató que 3 (OP040, OP041 y OP039) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (OP041) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.		dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. El 20 de marzo de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/016/2019, envían IPRA y expediente para que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidades. Del expediente HACT/CM/CI/AUD/001/2019. Mediante oficio número CM/0440/2022, la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la Resolución Administrativa.
8	**2-TEN-17-AS2-AT01-0003** **RESULTADO No. 7. NC** Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de Obra Pública (OP040), se constató que no cumplió con el proceso de licitación de acuerdo al marco normativo.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y expediente a efecto de que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.
9	**2-TEN-17-AS2-AT01-0004** **RESULTADO No. 8. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de Obra Pública (OP040, OP041 y OP039), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado; de éstas 2 obras (OP040, OP041) presentan inconsistencias de planeación, al ejecutar una meta menor a la programada.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y expediente a efecto de que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad. Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.
10	**2-TEN-17-AS2-AT01-0005** **RESULTADO No. 10. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (OP040 y OP041), de 2 (OP040 y OP041) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de uno (OP040) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (OP041) el contratista no presentó las pruebas de laboratorio.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y expediente a efecto de que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad. Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.
11	**2-TEN-17-AS2-AT01-0006** **RESULTADO No. 12. NC** Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (OP041 y OP039), se constató que el servidor público no	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***,

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; de éstas, además una obra (OP041) no cumplió con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros.		dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y expediente a efecto de que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad. Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.
12	**2-TEN-17-AS2-AT01-0007** **RESULTADO No. 19. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de Obra Pública (OP031, OP028, OP030 y OP029), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y expediente a efecto de que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad. Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.
13	**2-TEN-17-AS2-AT01-0008** **RESULTADO No. 21. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de Obra Pública (OP028, OP030 y OP029), de uno (OP028) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 3 (OP028, OP030 y OP029) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo; de uno (OP029) el contratista no presentó las pruebas de laboratorio.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y expediente a efecto de que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad. Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.
14	**2-TEN-17-AS2-AT01-0009** **RESULTADO No. 25. C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (OP008 y OP010), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de $550,652.19.	**270,089.80**	Con fecha 24 de noviembre de 2020, se radicó ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa*** número ***EPRA/DI/600/2020.*** Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.
15	**2-TEN-17-AS2-AT01-0010** **RESULTADO No. 29. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de Obra Pública (OP008, OP010, OP011, OP013, OP012 y OP009), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado; de éstas una obra (OP008) presentan inconsistencias de planeación, al ejecutar una meta menor a la programada.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y expediente a efecto de que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad. Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.
16	**2-TEN-17-AS2-AT01-0011** **RESULTADO No. 31. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de Obra Pública (OP008, OP011, OP013, OP012 y OP009), de 2 (OP012 y OP009) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 4 (OP008, OP013, OP012 y OP009) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 5 (OP008, OP011, OP013, OP012 y OP009) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	**NC**	Con fecha 05 de julio de 2019, se emitió oficio de **Promoción de Responsabilidad Administrativa** número **HCE/OSFE/DI/033/2019**, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. El 20 de marzo de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/016/2019, envían IPRA y expediente para que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidades. Del expediente HACT/CM/CI/AUD/001/2019. Mediante oficio número CM/0440/2022, la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la Resolución Administrativa.
17	**2-TEN-17-AS2-AT01-0012** **RESULTADO No. 38. NC**	**NC**	Con fecha 05 de julio de 2019, se emitió oficio de **Promoción de Responsabilidad Administrativa**

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (OP114), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.		número **HCE/OSFE/DI/033/2019**, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. El 20 de marzo de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/016/2019, envían IPRA y expediente para que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidades. Del expediente HACT/CM/CI/AUD/001/2019. Mediante oficio número CM/0440/2022, la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la Resolución Administrativa.
18	**2-TEN-17-AS2-AT01-0013** **RESULTADO No. 44. NC** Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de Obra Pública (OP038), se constató que no cumplió con el proceso de licitación de acuerdo al marco normativo.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y expediente a efecto de que se

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad. Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.
19	**2-TEN-17-AS2-AT01-0014** **RESULTADO No. 45. NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (OP038), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.	**NC**	Con fecha 05 de julio de 2019, se emitió oficio de **Promoción de Responsabilidad Administrativa** número **HCE/OSFE/DI/033/2019**, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. El 20 de marzo de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/016/2019, envían IPRA y expediente para que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidades. Del expediente HACT/CM/CI/AUD/001/2019. Mediante oficio número CM/0440/2022, la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la Resolución Administrativa.
20	**2-TEN-17-AS2-AT01-0015** **RESULTADO No. 49. C** En visita física se constató que una obra (OP045), presenta irregularidad física por un monto de $91,235.19, 2 obras (OP102 y OP042) que presentan vicios ocultos con un monto de $101,170.70, 2 obras (OP102 y OP045) que presentaron conceptos de	**218,939.95**	*Con fecha 07 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número* **EPRA/DINV/009/2021** Mediante oficio No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2429/2023** de fecha 28 de junio de 2023 se remitió

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	obra pagados no ejecutados con un monto de $1,946,603.07.		a la Dirección de Substanciación y Asuntos jurídicos el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
21	**2-TEN-17-AS2-AT01-0016** **RESULTADO No. 54. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de Obra Pública (OP102, OP042, OP045 y OP048), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado; de éstas y 2 obras (OP042 y OP045) presentan inconsistencias de planeación, al ejecutar una meta menor a la programada.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y expediente a efecto de que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad. Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
22	**2-TEN-17-AS2-AT01-0017** **RESULTADO No. 56. NC** Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de Obra Pública (OP042, OP045 y OP048), de 3 (OP042, OP045 y OP048) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (OP042 y OP045) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (OP042 y OP048) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	**NC**	Con fecha 05 de julio de 2019, se emitió oficio de **Promoción de Responsabilidad Administrativa** número **HCE/OSFE/DI/033/2019**, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. El 20 de marzo de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/016/2019, envían IPRA y expediente para que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidades. Del expediente HACT/CM/CI/AUD/001/2019. Mediante oficio número CM/0440/2022, la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que se emitió la Resolución Administrativa.
23	**2-TEN-17-AS2-AT01-0018** **RESULTADO No. 58. NC** Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (OP102 y OP045), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			expediente a efecto de que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad. Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.
24	**2-TEN-17-AS2-AT01-0019** **RESULTADO No. 62. NC** Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de Obra Pública (OP001), se constató que no cumplió con el proceso de licitación de acuerdo al marco normativo.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/3395/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. Con fecha 18 de septiembre de 2020, mediante oficio HACT/CM/CI/011/2020, el titular de la Unidad de Investigación, informa la radicación del expediente ***HACT/CM/CI/AUD/003/2020***. Mediante oficio número CM/CI/037/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, el titular de la coordinación de investigación envía a la coordinadora substanciadora y resolutora el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y expediente a efecto de que se instruya el procedimiento administrativo de responsabilidad. Mediante oficio CM/0324/2023, la contralora municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, informa que la Coordinación Substanciadora y

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Resolutora con fecha nueve de junio de dos mil veintitrés emitió resolución bajo expediente radicado con el número HTCM/CSyR/002/2022.
MONTO TOTAL:		**$506,313.75**	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. **APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA** **A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:**			
CUARTO TRIMESTRE			
1	**Proyecto OP072.-**	**1,607,708.70**	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/068/2021-TENOSIQUE** de fecha 8 de febrero de 2021. **Status:** El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.
2	**Proyecto OP069.-**	**775,376.35**	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/072/2021-TENOSIQUE** de fecha 09 de febrero de 2021. **Status:** El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.
3	**Proyecto OP031.-**	**13,097.68**	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/065/2021-TENOSIQUE de fecha 9 de febrero de 2021. **Status:** El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.
4	**Proyecto OP091.-**	**222,515.94**	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/127/2021-TENOSIQUE** de fecha 14 de abril de 2021. **Status:** El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.
5	**Proyecto OP032.-**	**397,199.39**	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/071/2021-TENOSIQUE** de fecha 09 de febrero de 2021. **Status:** El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.
MONTO TOTAL:		**$3,015,898.06**	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO **A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.**			
SEGUNDO TRIMESTRE			
1	**Participaciones Federales.** **Punto 4.-**	**80,662.01**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente **HCE/OSFE/DAJ/PFRR/235/2017.** **Status:** El expediente se encuentra en estudio y análisis para dictar resolución.
CUARTO TRIMESTRE			
2	**Punto 1.-**	**56,125.91**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente **HCE/OSFE/DAJ/PFRR/256/2017-TENOSIQUE.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir resolución.
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA: **APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA** ***A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:***			
SEGUNDO TRIMESTRE			
3	**Proyecto GC073.-**	**10,410.75**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/053/2020-TENOSIQUE.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CUARTO TRIMESTRE			
4	**OP012.- (OP167)**	**13,189.78**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/363/2020-TENOSIQUE.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
5	**Proyecto OP021.- (OP058)**	**9,592.26**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/387/2020-TENOSIQUE.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
6	**Proyecto OP014.- (OP169)**	**113,836.95**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/363/2020-TENOSIQUE.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
7	**Proyecto OP013.-(OP168)**	**89,247.20**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/363/2020-TENOSIQUE.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CUENTA ANUAL			
8	**Proyecto OP078.-**	**13,757.82**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/387/2020-TENOSIQUE.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
MONTO TOTAL:		**$386,822.68**	

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	**Punto No. 3.-**	**2,303,342.36**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en **HCE/OSF/DAJ/PFRR/306/2017-TENOSIQUE.** **Status:** Se encuentra para emisión del proyecto de acuerdo de pruebas.
2	**Punto No. 5.-**	**330,201.85**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/003/2018-TENOSIQUE.** **Status:** Se encuentra para emisión del proyecto de Acuerdo de Pruebas.
TERCER TRIMESTRE			
3	**Rubros Específicos** **Punto No. 4.-**	**10,542.33**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo Inicio radico en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/005/2018-TENOSIQUE** **Status:** Se encuentra para emisión del proyecto de acuerdo de pruebas.
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
CUARTO TRIMESTRE			
4	**Proyecto OP024.-**	**5,863.80**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP024 y OP020 acumulado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/020/2018-TENOSIQUE** **Status:** El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.
5	**Proyecto OP061.-27017EMF002.-**	**47,254.92**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio acumulado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/018/2018-TENOSIQUE.** **Se dictó Resolución del expediente de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/3262/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018.** **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
6	**Proyecto OP020. -**	**8,816.00**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP024 y OP020 acumulado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/020/2018-TENOSIQUE.** **Status:** El expediente se encuentra en la etapa de substanciación.
MONTO TOTAL:		**$2,706,021.26**	